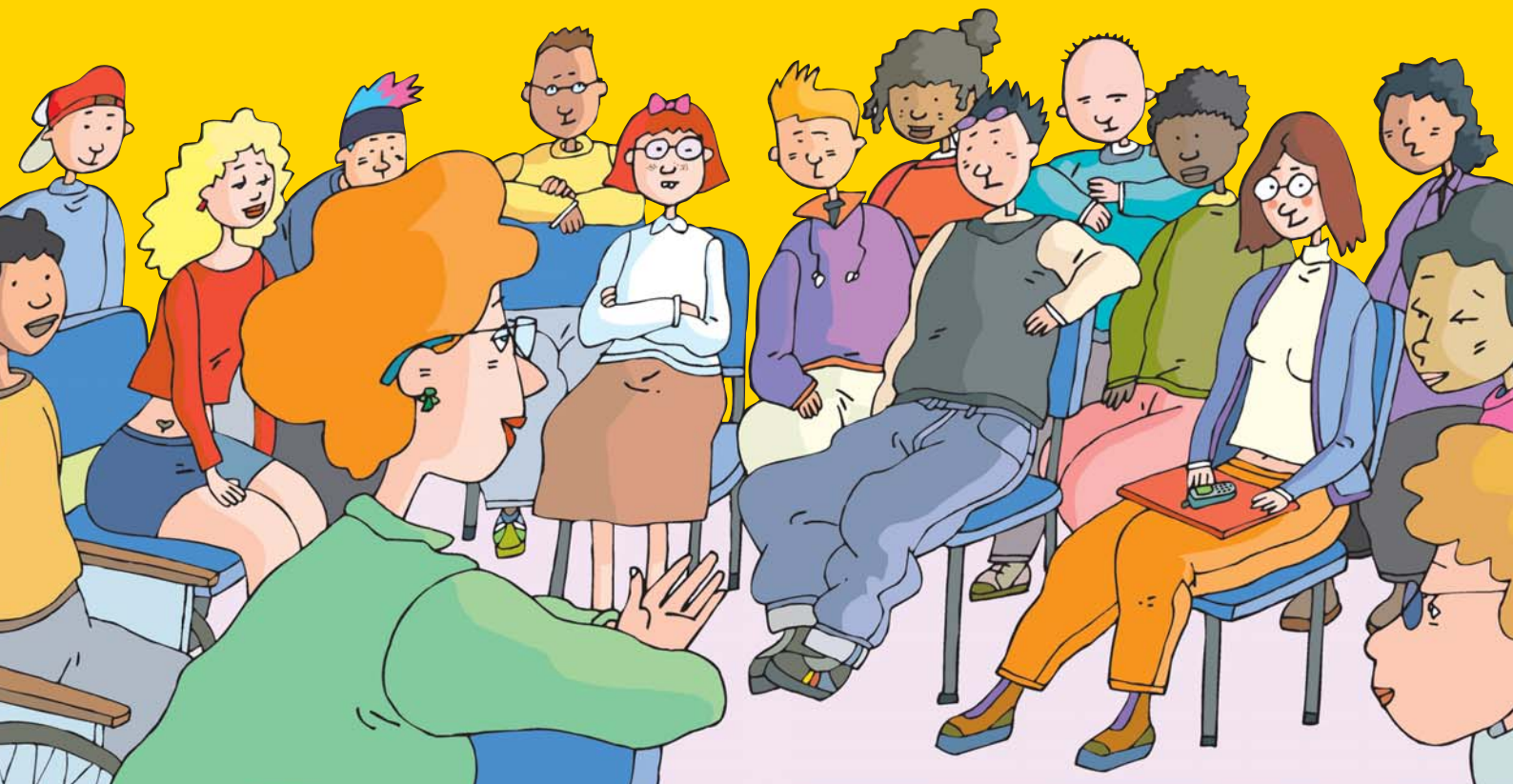


Programa de sensibilización contra el maltrato entre iguales

M.^a Inés Monjas y José M.^a Avilés





Programa de **sensibilización**
contra el **maltrato entre iguales**

M.^a Inés Monjas y José M.^a Avilés

Los autores de los textos han cedido gratuitamente los derechos de reproducción y edición a la Asociación castellano-leonesa para la defensa de la infancia y la juventud (REA).

© Para esta edición

Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Dirección General de Coordinación, Inspección y Programas Educativos

REA

Asociación castellano-leonesa

para la defensa de la infancia y la juventud

© Textos: **Los autores**

Ilustraciones: **Felipe López Salán**. Pencil, Agencia de Ilustradores.

I.S.B.N: 84-9718-186-7

Depósito Legal: VA-542/2006

Diseño y realización editorial: **Block Comunicación**

Índice

Introducción	5
Presentación del programa	11
Consideraciones previas	13
Destinatarios.....	15
Objetivos.....	16
Materiales de apoyo.....	17
Introducción de este Programa en los centros	18
El maltrato entre iguales: conceptos básicos	19
¿Qué es el maltrato entre iguales?:	21
Algunos casos de maltrato entre iguales.....	22
Criterios que distinguen y caracterizan el maltrato entre iguales	25
¿Quiénes están implicados/as?:.....	27
El/La intimidador/a	28
El/La víctima.....	29
Las y los espectadores	31
¿Cómo se intimida?	32
¿Qué consecuencias tiene?	33
¿Cuánto, dónde, a quién se maltrata?	36
¿Por qué se maltrata o se es maltratado/a?.....	40
¿Qué podemos hacer?	43
Profesorado y otros profesionales de la educación.....	46
¿Qué está pasando en los centros de educación secundaria?.....	46
¿Qué hemos de hacer para prevenir el maltrato entre iguales?	47

1. Política anti-bullying	47
2. El maltrato entre iguales en el currículum escolar	48
3. Desarrollo de programas de educación para la convivencia y prevención de la violencia	51
¿Qué hacer cuando ocurre el maltrato entre iguales?	51
Padres y madres	54
¿Qué está pasando en el contexto familiar?	54
¿Qué hemos de hacer para prevenir el maltrato entre iguales?	56
¿Qué hacer cuando ocurre el maltrato entre iguales?	57
Chicas y chicos	60
La adolescencia hoy	60
¿Qué está pasando en las relaciones entre iguales?	62
¿Qué hemos de hacer para prevenir el maltrato entre iguales?	65
¿Qué hacer cuando ocurre el maltrato entre iguales?	66
Consideraciones finales y propuestas de reflexión	73
Para saber más	77
Libros	
Revistas	
Literatura infantil y juvenil	
Páginas web	
Marco legal	
Direcciones de interés	82

Introducción



...“cabe afirmar que hoy por hoy el panorama de los malos tratos entre iguales en España no es alarmante. Nótese que el no calificarlo de alarmante no autoriza en absoluto a considerar que la situación sea buena, mucho menos aún óptima, y ni siquiera aceptable. No lo es en absoluto: los abusos entre iguales están presentes en todos nuestros centros docentes de secundaria y son sufridos, presenciados y ejercidos por elevados porcentajes de alumnos que de un modo u otro padecerán sus consecuencias” (Defensor del Pueblo, 2000, p.199).

En los últimos tiempos asistimos al deterioro progresivo de la convivencia escolar y a nadie se le oculta que el clima en algunos centros educativos se ha degradado y se han hecho más visibles aspectos como violencia, indisciplina, malos modales y actos disruptivos. En este clima de falta de respeto a los derechos personales, las agresiones entre compañeras/os se han incrementado de forma que han sido objeto de atención en los medios de comunicación y han provocado preocupación en familias, profesorado y en la sociedad en general. Sin lugar a dudas, la agresión en la infancia y en la adolescencia, y concretamente determinadas formas agresivas de relación, como el maltrato y la intimidación entre iguales, constituyen un tema muy relevante que preocupa a las y los que estamos comprometidos con la educación en este período evolutivo.

Centrándonos en el tema del abuso de poder entre escolares, las investigaciones más recientes hechas en nuestro país y en los países del entorno europeo señalan que el maltrato entre iguales es un fenómeno frecuente en los centros educativos, como afirma la cita que encabeza esta introducción y que corresponde al estudio de ámbito nacional sobre la violencia en los centros escolares que el Defensor del Pueblo elaboró en el año 2000, basado en tres mil entrevistas en trescientos centros públicos,

privados y concertados de Educación Secundaria (Defensor del Pueblo, 2000).

Haciendo una síntesis de la información disponible en nuestro país, podemos afirmar que un 5,9% de nuestro alumnado confiesa agredir de forma frecuente a sus compañeras/os y un 5,7% reconoce que es agredido/a por sus iguales con frecuencia. Si consideramos la agresión entre iguales de forma más ocasional, estos porcentajes llegan al 30% en nuestro país. En las gráficas del apartado ¿Cuánto, dónde, a quién se maltrata?, aparecen datos referidos a otros países.

Los datos demuestran que en todos los centros escolares hay niñ@s que están provocando o viviendo situaciones serias de intimidación. Cada día, en cualquier centro educativo, hay un número importante de chicos y chicas que son objeto de maltrato por parte de otros compañeros o compañeras. Lo que es preciso enfatizar y dejar bien claro es que esta relación de abuso, si se repite y se mantiene en el tiempo, produce, a la larga, consecuencias negativas tanto académicas como psicológicas e interpersonales, ya que afecta al desarrollo socioemocional de los/as implicados/as. Los estudios alertan de las fuertes repercusiones tanto en las víctimas (baja autoestima, depresión, ansiedad, rechazo de la situación escolar, suicidio...) como en las y los agresores (que en estudios longitudinales de seguimiento se muestran con conductas antisociales y/o delictivas consolidadas).

El problema es que el maltrato entre iguales, por su misma naturaleza, es difícil de detectar y complicado de demostrar. Los/as implicados/as no lo comunican, las víctimas no piden ayuda precisamente por el mismo miedo e intimidación de que son objeto, las familias no llegan a saberlo, las profesoras y profesores pueden no darse cuenta de lo que ocurre y los compañeros/as que lo conocen no suelen intervenir ni lo ponen en conocimiento de las personas adultas.

Aunque este problema no es nuevo ya que en todos los tiempos se han producido tratos abusivos entre iguales en todas las edades (seguro que

todas/os recordamos algún compañero/a en nuestra vida escolar y no olvidamos algunas de las novatadas en la universidad o las bromas pesadas y crueles de la mili), en este momento hay mayor sensibilización social hacia el respeto de los derechos de la infancia y adolescencia. Concretamente con este tema hay gran preocupación, ya que actualmente adquiere formas más graves y sofisticadas que pueden ser más difíciles de detectar; sabemos más respecto a su importancia y a sus nefastas consecuencias para el desarrollo socioemocional; hay que considerar que se produce en un contexto social de mayor tolerancia y permisividad hacia la violencia. Además es preciso erradicar determinadas creencias como las que subyacen a manifestaciones como “Esto ayuda a crecer”; “Así se forjan para la vida; a mí me pasó y mira donde he llegado, tampoco me ha ido tan mal”. Hoy podemos afirmar que quien así opina nunca ha sufrido o participado en maltrato entre iguales en sentido estricto, o quizás tuvo la suerte de que alguien le ayudara ya que lo que actualmente sabemos es que, en muchos casos, sus efectos dejan consecuencias muy negativas en las y los implicados.

REA, Asociación castellano-leonesa para la defensa de la infancia y la juventud, tomando conciencia de la importancia de este tema, se plantea hacer una llamada de atención a todos los y las participantes en el proceso educativo y a la sociedad en general, tratando de concienciar de este tema en el que están implicados y sufren bastantes niñas y niños y ello por las siguientes razones:

a) Entre los fines de esta asociación sin ánimo de lucro están “prevenir y denunciar los malos tratos a la infancia” y “sensibilizar a la sociedad sobre el maltrato y los derechos de la infancia”.

b) Afirmamos que:

- Las y los menores, considerados como personas especialmente vulnerables y en proceso de desarrollo, tienen el derecho de estar protegidos ante cualquier forma de explotación, maltrato o abuso físico, psicológico o sexual.
- Las niñas y los niños tienen el derecho a aprender en un clima social positivo y la familia y el profesorado tienen el deber de garantizárselo.
- Los centros educativos son entornos en los que las y los estudiantes han de sentirse a gusto, segur@s, acogid@s y tratad@s con respeto,

“bien tratad@s” por parte de profesorado y también por parte de sus compañer@s.

- L@s niñ@s tienen el derecho a que se respete su integridad física y psicológica.

c) En Castilla y León es necesario desarrollar e implantar programas y estrategias sistemáticas de prevención y actuación ante esta temática.

d) A la Asociación REA han llegado comunicaciones, denuncias y peticiones de asesoramiento en varios casos de maltrato entre iguales.

Por todo ello, en el año 2002 presentamos a la Junta de Castilla y León este “Programa de sensibilización contra el maltrato entre iguales”. La Gerencia de Servicios Sociales de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, con su claro planteamiento por la defensa de los derechos de las y los menores, respondió a nuestra propuesta, editó los materiales del Programa y ha estado siempre impulsando nuestras iniciativas. Desde el año 2005 REA está colaborando con la Consejería de Educación en su apuesta decidida por el fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León y está difundiendo este Programa por las diversas provincias de la comunidad.

En todos los centros de enseñanza y a través de la educación se transmiten y ejercitan los valores que hacen posible la vida en sociedad, singularmente el respeto a todos los derechos y libertades fundamentales, se adquieren los hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo y se prepara la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales.

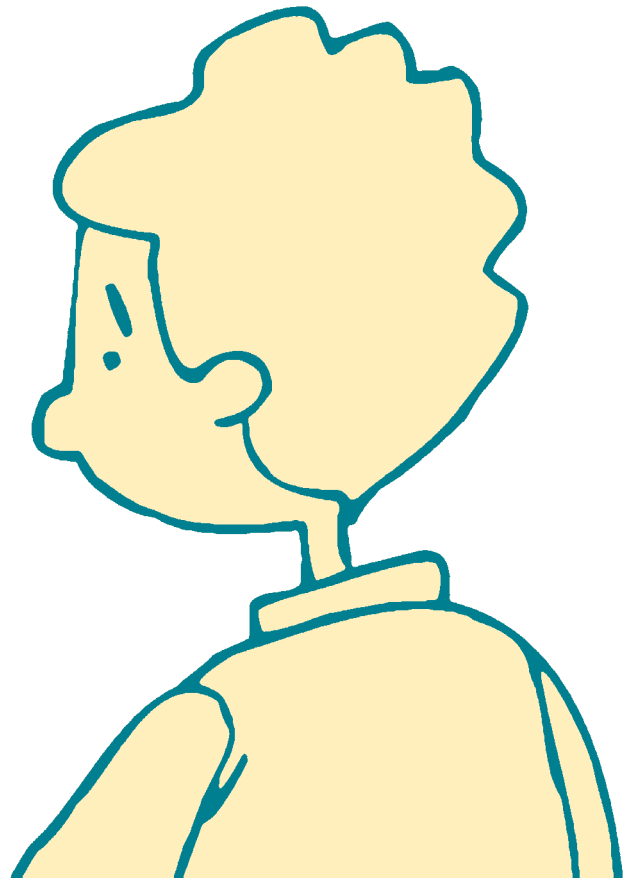
La violencia en el ámbito escolar se convierte en un problema de esta población, ya que es su lugar de convivencia diaria y afecta a la estructura social sobre la que debe producirse la actividad educativa dificultando enormemente la misma, por lo tanto resulta necesario para la Comunidad Autónoma de Castilla y León desarrollar programas de prevención de la violencia escolar instaurando entornos escolares enriquecidos y óptimos para la convivencia y el desarrollo.

La defensa de los derechos de la infancia, el bienestar y la promoción del buen trato en la edad infantil y adolescente, así como la prevención y la intervención en los casos de desprotección, maltrato, abuso sexual o

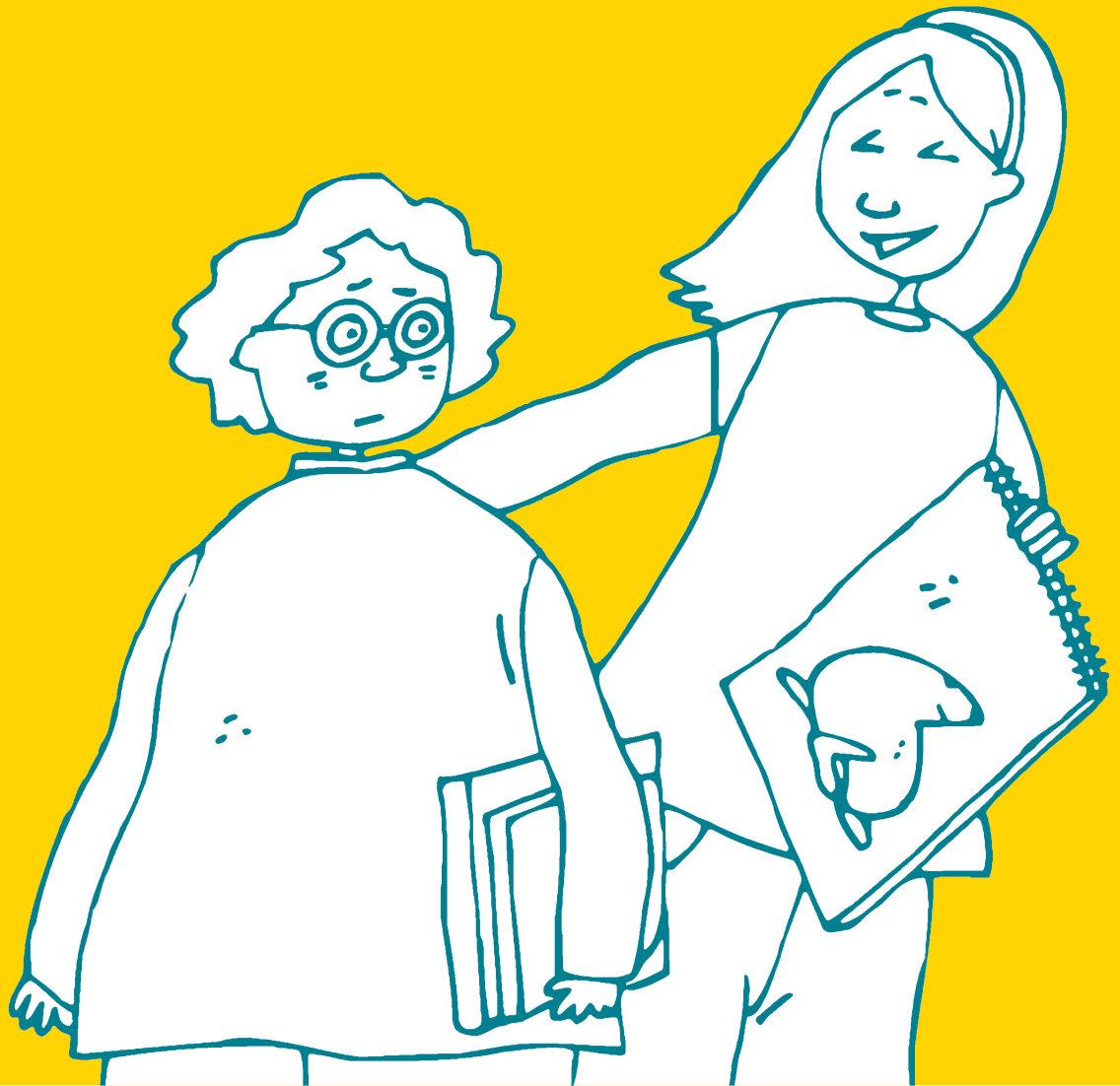
negligencia son tareas complejas que exigen el concurso y la cooperación de distintas instituciones y entidades. Es por ello que aprovechamos para hacer un llamamiento a la coordinación entre las instituciones que están implicadas en la atención a la infancia y a la adolescencia: educación, sanidad, justicia, asuntos sociales, fuerzas de seguridad..., a los medios de comunicación y, por supuesto, a la sociedad en general. La adecuada atención a la infancia y a la adolescencia es una responsabilidad de todas y todos.

Queremos, por último, hacer explícito nuestro agradecimiento a Beatriz Blanco, Diego Redondo, Natí Alonso, Fran Arranz, Juan Carlos Roca, M.^a Victoria Vian, Miguel Ángel Fernández, Milagros Barrio y Roberto González, que han revisado el texto y nos han hecho indicaciones, correcciones y sugerencias muy valiosas. A Rosario Ortega (Universidad de Córdoba), a Fuensanta Cerezo (Universidad de Murcia) y a M.^a Victoria Trianes (Universidad de Málaga), por sus trabajos pioneros en este campo en nuestro país y por su ayuda y generosidad siempre que las hemos necesitado. Nuestra gratitud se extiende también a la Fundación ANAR, a la Facultad de Educación de la Universidad de Valladolid, al INICO de la Universidad de Salamanca y a la Cruz Roja en Valladolid, a la Editorial Everest, al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y a Caja España que han facilitado, en diversos aspectos, el desarrollo de este Programa.

Asociación REA



Presentación del programa



Consideraciones

previas

1.ª Consideración

Programa de sensibilización y de prevención

Este trabajo es un programa de sensibilización que pretende por tanto concienciar y mentalizar a las y los destinatarios. Es un programa de prevención ya que la sensibilización es una forma de prevención precoz.

No es un manual, ni una guía, ni un libro de recetas; tampoco es un programa de intervención ni de actuación en casos concretos de intimidación entre escolares. Las personas interesadas en estos aspectos deben consultar la bibliografía especializada.

Fundamentalmente es un conjunto de ideas y materiales para analizar, reflexionar, comentar y debatir. Trata de aportar orientaciones, sugerencias y pistas que pueden ayudar a las y los profesionales en la detección e intervención del maltrato entre compañeros/as.

2.ª Consideración

Maltrato entre iguales

Se utiliza la expresión "relaciones entre iguales" para referirse a las interacciones que se llevan a cabo entre un/a chic@ y otr@/s chic@/s, siendo la principal característica de esta relación precisamente que los interactores son iguales o muy parecidos en cuanto a edad, intereses, características, roles, etc., de forma que están en una posición social semejante. Además las relaciones entre iguales se caracterizan por ser paritarias y simétricas y se regulan básicamente por la ley de la reciprocidad, entre lo que se da y lo que se recibe.

La importancia de la interacción entre iguales o pares está avalada por numerosas investigaciones que constatan la sólida relación existente entre una buena competencia interpersonal y la adaptación social y académica de niñ@s y adolescentes.

Las relaciones con los otros niños y niñas se consideran, en una gran mayoría de los casos, como lo mejor del contexto escolar. Sin embargo, en determinados casos, el contacto con los/las otros/as se convierte en fuente de estrés y malestar personal, pudiendo ser la causa de determinados problemas y desajustes en los sujetos que lo padecen (problemas emocionales y afectivos, baja autoestima, suicidio, etc.). Concretamente, en algunas ocasiones estas relaciones igualitarias se ven amenazadas pasando a ser desequilibradas, regulándose por el esquema dominio-sumisión; hay algunos/as que dominan y otr@s que se someten o son sometid@s. Para clarificar este concepto, se aconseja ver el cuadro de los tres estilos de relación en la página 63.

En este programa nos vamos a referir, estrictamente, a un conjunto de problemas que pueden aparecer en estas relaciones que denominamos maltrato entre iguales; nos referimos a violencia entre iguales, que es el maltrato (físico, psicológico, sexual o social) sistemático de un/a chic@ hacia otr@; a la victimización de un/a chico/a por sus propi@s compañer@s o colegas. No es maltrato de adultos hacia menores.

Tampoco nos referimos a indisciplina ni a violencia en general ni a otros problemas relacionados como racismo o xenofobia, sino a un aspecto particular.

3.ª Consideración

Educación para la convivencia

Creemos que el maltrato entre iguales debe abordarse en el marco de la educación para la convivencia, del desarrollo de la competencia personal y social y del clima de relaciones interpersonales. Entendemos el maltrato entre escolares como un problema de convivencia, una forma de malas relaciones entre iguales y, en definitiva, como un fracaso en el aprendizaje de la competencia social.

Las actuaciones de sensibilización a las que se refiere este Programa, como las demás dirigidas a tratar el bullying, se deben enmarcar en el

Plan de Convivencia de los Centros, más concretamente, en el conjunto de actuaciones que constituirán el Proyecto Antibullying y que tienen como fin prevenir, evitar el riesgo y erradicar el bullying. Son ejemplos de estas actuaciones: las de concienciación, evaluación, formación, planificación, puesta en práctica y desarrollo del plan y evaluación, revisión y propuestas de cambio.

4.ª Consideración

Modelo de fomento de las relaciones

Las actuaciones que se programen para llevar a la práctica este programa de sensibilización tendrán siempre presente un modelo de intervención que prioritariamente irá más encaminado a restablecer y fomentar las relaciones interpersonales entre el alumnado que a la aplicación punitiva de un código que penalice las conductas.

5.ª Consideración

Terminología

En la bibliografía aparecen distintos términos para referirse a este fenómeno. Entre ellos están:

- Maltrato entre iguales.
- Agresividad intimidatoria entre escolares.
- Dinámica agresión-victimización.
- Acoso, intimidación, avasallamiento, victimización, hostigamiento, persecución, matonismo.
- Abuso de poder entre iguales.
- Bullying (del inglés bully = matón, valentón, abusón y to bully = intimidar, tiranizar).

Nosotros en este texto nos referiremos principalmente a:

- Maltrato entre iguales.
- Intimidación entre compañeras/os.
- Bullying.

6.ª Consideración

Lenguaje no sexista

Usaremos lenguaje no sexista, aunque estilísticamente no sea muy aceptable y a pesar de que en alguna ocasión resulte más barroco y farragoso. Incluiremos a los dos géneros mediante distintos recursos: la arroba (@s chic@s), las dos palabras (la madre y el padre), la barra (las/os chicas/os), los dos artículos (las y los espectadores). Creemos que es preciso hacerlo para aumentar la visibilidad de las chicas.



Destinatarios

El programa tiene como destinatarios al alumnado, profesorado y familias de la Educación Secundaria Obligatoria, principalmente del primer ciclo. Ello es debido a que los estudios sobre la incidencia de este fenómeno señalan que el paso de Educación Primaria a Secundaria (entre 11 y 14 años) es el momento de mayor frecuencia (Defensor del Pueblo, 2000). También es aplicable a otros niveles educativos y edades, especialmente al tercer ciclo de Educación Primaria, haciendo las adaptaciones y ajustes oportunos.

Aunque el programa está pensado para aplicarlo en el contexto escolar, también es adecuado para otras instituciones y otros colectivos y grupos que atienden a preadolescentes y adolescentes; por ejemplo, grupos de ocio, equipos deportivos, asociaciones juveniles, centros de acción social, centros de menores, etc.

El programa se dirige no sólo al chico/a que ejerce o sufre el acoso, sino también a los distintos contextos en los que vive y se mueve, los iguales, el centro educativo, la familia y la comunidad.

Por qué es importante el contexto escolar

La decisión de trabajar en y desde la institución escolar está fundamentada en que la escuela o el instituto es el único lugar al que acuden todas las chicas y chicos diariamente permaneciendo allí una buena parte de su jornada durante la infancia y adolescencia, de forma que el aula y el centro se convierten en observatorio de lo que les pasa a las chicas y chicos y en espacio privilegiado para la aplicación de programas de prevención tanto primaria (prevenir la aparición del problema) como secundaria (facilitar la detección precoz). Además, creemos que el profesorado puede jugar un papel decisivo en la detección precoz y en la prevención del maltrato entre iguales. En el apartado profesorado y otros profesionales de la educación, nos detenemos más en estos temas.

Por qué es importante el contexto familiar

La familia es un poderoso agente de socialización para sus hijos e hijas. Sin embargo, en los últimos tiempos, y sobre todo en etapas como la preadolescencia y la adolescencia, se aprecia cierta confusión de las madres y los padres respecto a las tareas socializadoras y las relaciones familiares pueden deteriorarse de forma significativa o cuando menos descuidarse.

La familia ha de implicarse en la educación de sus hijos, contribuyendo activamente al desarrollo de la competencia personal y social y participando y colaborando, junto a la institución escolar, en la intervención cuando surgen problemas y dificultades como puede ser el maltrato entre iguales. En el apartado Padres y madres, se amplían estos aspectos.

Por qué es importante trabajar este tema con las y los adolescentes

Este programa se dirige también a las y los adolescentes ya que en esta etapa evolutiva es de gran importancia el establecimiento y mantenimiento de buenas relaciones interpersonales con l@s compañer@s. Sin embargo, los y las adolescentes actualmente tienen que aprender a manejarse en contextos de relaciones interpersonales violentas, de falta de respeto a los derechos personales, falta de consideración hacia l@s otr@s. El bullying es un acontecimiento de índole psicosocial y el grupo de iguales ha de estar presente siempre ya que el desarrollo óptimo de los programas y su efectividad dependen de la participación activa de los sujetos. En el apartado Chicas y chicos se abordan estas cuestiones de modo más detallado.

Objetivos

El programa pretende fundamentalmente:

1. Aportar información sobre el maltrato entre iguales al profesorado, familias, alumnado y sociedad en general.
2. Sensibilizar y concienciar al profesorado y profesionales de los centros de secundaria sobre la necesidad de intervenir y desarrollar actuaciones para su reducción y prevención.
3. Estimular el establecimiento de políticas escolares anti-bullying y antiviolencia.

Nos proponemos que el profesorado y las/los profesionales implicados en la infancia y en la adolescencia:

1. Adquieran los conceptos básicos referidos al maltrato entre iguales.
2. Aprendan a detectar precozmente en el alumnado signos de maltrato y/o intimidación.
3. Sepan los procedimientos y estrategias de actuación en caso de detectar alumnado que es víctima de malos tratos por parte de sus compañer@s.
4. Se involucren en la elaboración del proyecto escolar anti-bullying y antiviolencia de su centro.
5. Se impliquen en la enseñanza de programas de convivencia y prevención de la violencia insertados en el currículum.

Pretendemos que los chicos y chicas:

1. Aprendan a reconocer, evitar y controlar las situaciones de riesgo o de maltrato y/o abuso, por parte de sus iguales, que les puedan suceder.

2. Se conciencien de que tienen que informar y dar a conocer las situaciones de abuso físico, psicológico y/o sexual que les sucedan y las que observen o sepan de alguno de sus compañeros/as.
3. Desarrollen habilidades interpersonales de autoprotección y seguridad personal: habilidades de interacción social, de solución de problemas, de petición de ayuda y de asertividad, entre otras.
4. Se impliquen en una cultura anti-bullying y antiviolencia.
5. Sean conscientes de la importancia de mantener relaciones interpersonales cordiales, positivas y mutuamente satisfactorias con sus iguales.

Queremos que los padres y las madres:

1. Se conciencien de las consecuencias de las situaciones de intimidación y maltrato entre iguales.
 2. Aprendan a observar en su hijo/a signos de maltrato entre iguales y sepan lo que tienen que hacer en caso de sospechar y/o detectar que su hijo/a está implicado en malos tratos entre compañer@s.
 3. Se sensibilicen sobre la importancia del desarrollo personal y social de sus hij@s adolescentes y de los problemas que puedan tener.
 4. Reflexionen sobre la importancia de su estilo de interacción familiar.
- Somos conscientes de que los anteriores son objetivos muy complejos que no pueden conseguirse sin el concurso y la colaboración de todas y todos.

Materiales de apoyo

El programa consta de los siguientes materiales: libro, folleto para chicas y chicos y folleto para padres y madres.

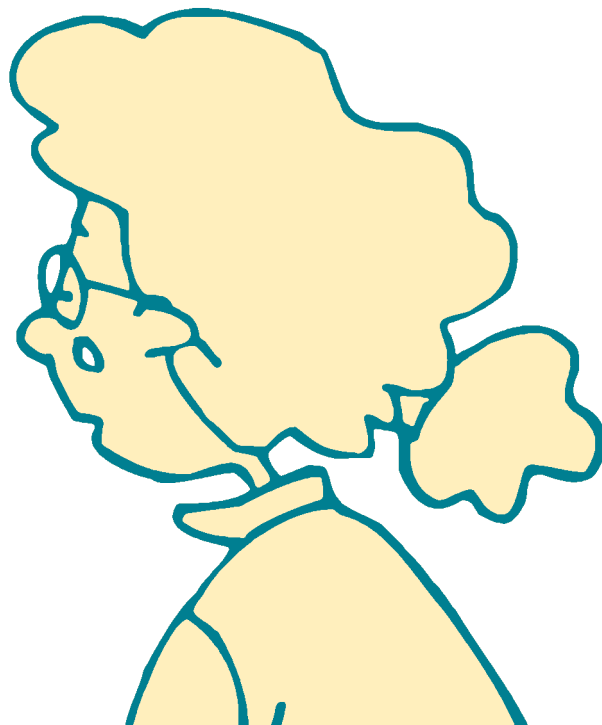
El libro está dirigido fundamentalmente al profesorado y a los profesionales implicados/as en la educación de la infancia y la adolescencia (educadoras, monitores, maestros...). Está dividido en dos partes claramente diferenciadas más la Introducción, Presentación, Consideraciones finales y Para saber más.

La primera parte, titulada El maltrato entre iguales: conceptos básicos, aborda la definición, la descripción del perfil de los participantes (intimidador/a, víctima y espectadores/as), las diversas tipologías de la intimidación enfatizando las consecuencias y efectos del bullying en las y los implicados; posteriormente, sintetizando las investigaciones disponibles, se presentan los datos más representativos respecto a intimidación, victimización, sexo, lugares... para terminar con una síntesis de las variables que se asocian con la dinámica bullying. La segunda parte, ¿Qué podemos hacer?: orientaciones y sugerencias, se dedica precisamente a aportar sugerencias, pistas, consejos para las y los destinatarios de este programa: profesorado, familia y chic@s. En los tres apartados se parte de un análisis de la situación actual: ¿Qué está pasando en...? Después se analizan distintas implicaciones en la prevención, para terminar con orientaciones e indicaciones concretas de posibles cosas a hacer cuando ocurre el bullying. Para finalizar se incluyen un conjunto de Consideraciones y propuestas de reflexión a fin de suscitar futuros trabajos y líneas de intervención posibles tratando de promover actuaciones coordinadas y globales. En Para saber más, se incluyen diversas informaciones, como la bibliografía, páginas web, marco legal y las principales direcciones de interés en este tema. La bibliografía está diferenciada en libros (hemos hecho una selección referida a bullying, competencia social y convivencia), revistas (sólo incluimos algunos números monográficos) y literatura infantil y juvenil (lo poco que hemos encontrado).

El folleto “Colegas, amig@s y compañer@s” es un documento para las chicas y chicos preadolescentes y adolescentes, en el que se describen unos mínimos conceptos sobre el bullying y se presentan, en forma gráfica

y en breve descripción, algunos casos de chic@s que provocan y/o sufren bullying. Junto a ello se plantea una serie de interrogantes a los que deben responder. Se aporta una serie de indicaciones concretas de cosas a hacer cuando ocurre el bullying diferenciando: víctima, agresor/a o espectador/a. Se incluye también el Teléfono del Menor de la Fundación A.N.A.R. (900 202010) para que conozcan este recurso de ayuda. Los contenidos corresponden básicamente a los del apartado Chicas y chicos: ¿qué hacer cuando ocurre el maltrato entre iguales?

El folleto “La familia ante el maltrato entre iguales” tiene la finalidad de sensibilizar a padres y madres hacia este tema. En él se presentan unos mínimos conceptos sobre el bullying y se dan orientaciones e indicaciones concretas de posibles cosas que deben hacerse cuando ocurre el bullying. Los contenidos corresponden básicamente a los del apartado Padres y madres: ¿qué hacer cuando ocurre el maltrato infantil?



Introducción de este Programa

en los Centros

Es deseable que el trabajo que se lleve a cabo con este Programa de sensibilización en los centros:

- a) Se inserte en el marco del Plan de Convivencia y dentro del Plan de Acción Tutorial del Centro.
- b) Se haga a través del Departamento de Orientación y el Equipo Directivo.
- c) Se ajuste a una filosofía de restablecimiento y fomento de las relaciones interpersonales más que a la penalización de las conductas y buscando, en todo momento, mejorar la situación de la víctima.
- d) Sea conocido, apoyado y aplicado directamente por el Equipo Docente del grupo-clase que debe desarrollar actividades concretas de aplicación y puesta en práctica como son: análisis de estos materiales por parte del profesorado, alumnado y familias, debates entre el profesorado, grupos de discusión de alumnado respecto a las relaciones personales y la solución de conflictos ... (véase más información a este respecto en el apartado Profesorado y otros Profesionales de la educación, concretamente en el punto 2. El maltrato entre iguales en el currículum escolar).



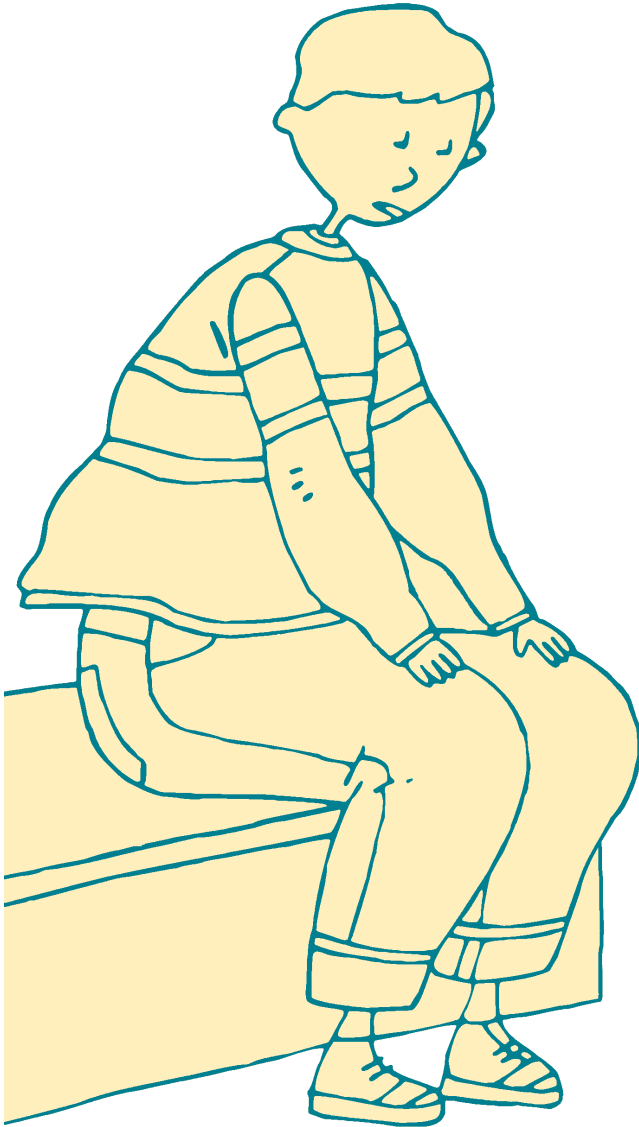
El maltrato entre iguales:

conceptos básicos



¿Qué es el

maltrato entre iguales?



“Un comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresividad física de unos niños hacia otros que se convierten, de esta forma, en víctimas” . “Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos. Se produce una acción negativa cuando alguien, de forma intencionada, causa un daño, hiere o incomoda a otra persona” (Olweus, 1998, p. 25).

Fenómeno mediante el cual una persona o grupo de personas puede verse insultada, físicamente agredida, socialmente excluida o aislada, acosada, amenazada o atemorizada por otro/s en su propio contexto social. Cuando sucede esto, la víctima llega a estar en una situación de indefensión psicológica, física o social, lo que provoca un estado de inseguridad personal que merma su autoestima y disminuye su iniciativa (Ortega y Mora-Merchán, 2000, p. 19).

“Relación estable, permanente o duradera, que un niño/a o grupo de niños/as establece con otro/a, basada en la dependencia o el miedo. No se trata de fenómenos de indisciplina o violencia aislada, sino de un maltrato, hostigamiento, intimidación psíquica y/o física permanente” (Ortega, 2000).

Por nuestra parte hablamos de Bullying o maltrato entre iguales “cuando un/a chico/a, o un grupo, pega, intimida, acosa, insulta, humilla, excluye, incordia, ignora, pone en ridículo, desprestigia, rechaza, abusa sexualmente, amenaza, se burla, aísla, chantajea, tiraniza, etc. a otro/a chico/a, de forma repetida y durante un tiempo prolongado, y lo hace con intención de hacer daño poniendo además a la víctima en una marcada situación de indefensión”. Nos referimos al “maltrato y acoso físico, verbal, psicológico, emocional, sexual y/o interpersonal, intencional y sistemático de un chic@ hacia otr@ que está indefens@”.

Algunos casos

de maltrato entre iguales

Estos ejemplos están “construidos” basándonos en casos reales, utilizando fragmentos de diarios íntimos de adolescentes y testimonios y frases textuales de las y los implicados.



Berta es una chica muy inteligente que siempre ha sacado muy buenas notas. Desde que pasó al instituto, **Marcos y Virginia**, dos compañeros de clase empezaron a meterse con ella a todas horas; la llaman foca y gafotas; la humillan y la ridiculizan; se burlan de ella, la hacen chistes y la cantan una canción con un estribillo que habla de una bola.

El resto de l@s compañer@s generalmente pasan aunque algunas veces les ríen las gracias. Solamente Mariví se acerca a ella alguna vez y le dice “no les hagas caso que son unos bordes”.

En este momento, Berta no sabe qué hacer ni cómo defenderse de ellos.

En la última evaluación sus notas han empeorado mucho y ha llegado a suspender tres asignaturas.

Su madre ha acudido al instituto por sus notas, pero también para comentar al tutor que, últimamente, la encuentra bastante rara: la ha sorprendido llorando en su habitación, duerme mal y hay noches que se levanta varias veces, está más triste, se está obsesionando con su peso y está muy nerviosa e irritable. “Ni siquiera ha querido celebrar su cumpleaños ¡con la ilusión que la hacía otros años!”.

Cuando hace dos años **Alí Ismail** llegó a España, entró nuevo en el instituto. Como no sabía castellano, algunos compañeros empezaron a reírse de él. Desde entonces le hacen burla y le imitan como habla. También le insultan y le llaman “mojamé” y “moro”. Cuando va por el pasillo del centro y se cruza con alguno de ellos le dicen: “cerdo, vuélvete a tu país”.

Begoña y Elisa, dos compañeras de la clase, les dicen que no se pasen tanto con él y que le dejen en paz. El resto de compañeros no dicen nada porque “no me quiero meter en problemas”, “cualquiera les dice nada con lo bestias que son; se volverían contra mí”.

Las y los profesores, aunque se dan cuenta, porque a veces le imitan en plena clase, no hacen nada; solamente dicen, “¡haced el favor de respetar a los compañeros!”.

Se lo ha comentado a sus padres, pero ellos le dicen que aguante, que todo pasará cuando hable bien. Le recuerdan además que los inmigrantes no lo tienen fácil.

Alí cada vez se encierra más en sí mismo y piensa que es injusto que le maltraten por ser marroquí; se obsesiona con esto y ahora, de vez en cuando, se pone agresivo y empieza a insultar y a meterse con los más débiles que él.

Cada mañana a la hora del recreo **Carlos** espera a **Jesús** y le quita el bocadillo.

Todo empezó como una broma un día en que Carlos le pidió un trozo de bocata; pero progresivamente las cosas han ido cambiando y ahora le exige que se lo traiga y le tiene amenazado con que, si un día no se lo da, le va a dar una buena paliza y además le va a dejar en ridículo delante de los compañeros y compañeras.

Sus amenazas han llegado a ser tan rebuscadas que le deja notas en la mochila del tipo de “**me encanta el jamón serrano, pero no me gusta la mortadela**”, “**la tortilla de patata que esté muy hecha**”.

Su hermano mayor, que alguna vez le ve preparar dos bocadillos por la mañana, le ha preguntado que para quién era, pero no lo ha dado importancia.

Jesús no sabe qué hacer para evitar esta tortura que le ocurre todas las mañanas desde hace un mes.

Eva tiene una compañera en la clase que se llama **Cristina** y que repite curso. A Cristina las cosas del instituto no se la dan bien y además no la gustan nada.

Como Eva es muy buena estudiante, Cristina le obliga muchos días a que le haga los deberes. Por la mañana la espera a la entrada de clase y la pide los trabajos. En alguna ocasión hasta le ha exigido que se pire la clase para hacerle alguna tarea que no traía hecha. En los exámenes tiene que ponerse a su lado y dejarle que copie o pasarle las respuestas.

Eva se levanta aterrorizada y cada vez se le hace más cuesta arriba llegar al instituto.

Sandra, María y Patricia eran muy amigas desde el colegio, pero un día discutieron bastante porque a Sandra y a Patricia les gustaba el mismo chico y a partir de entonces María y Patricia empezaron a hacer el vacío a Sandra y ahora no van con ella y no la dejan estar con ellas o con otr@s en el recreo y hacen circular rumores y chismes para desprestigiarla.

Sandra no tiene amigas ya, porque cuando trata de establecer amistad con alguien, o alguna compañera o compañero se acercan a ella, María y Patricia van enseguida a contarles bulos. Han llegado a decir que tiene sida. Hasta en clase se las ingenian para que nadie se siente a su lado.

En cualquier ocasión, dicen frases despectivas y humillantes: “**Mira la sabidilla**”, “**Dejad paso a la repelente**”, “**No os acerquéis que os va a contagiar**”. Ahora cada vez hay más compañer@s que les hacen el coro. Sandra está constantemente recibiendo desprecios, descalificaciones, acusaciones y humillaciones.

Ha estado enferma con dolores abdominales y vómitos, metida en la cama, sin querer hablar con nadie ni hacer nada. La semana pasada ha tenido un intento de suicidio.

Lucas es el más bajo de la clase y tiene una apariencia física débil. Es un chico un poco tímido y cortado y cuando tiene que intervenir en clase lo pasa mal, tartamudea y se pone colorado.

Desde el año pasado, **Juan, Marta y Víctor**, tres compañeros del instituto que viven cerca de su casa, empezaron a gastar bromas pesadas: **¿desde cuando los enanos van al Instituto?, ¿no irías mejor a la guardería?, ¿qué llevas en la mochila?, ¿los pañales?, ¿el biberón?**

Últimamente, esto se repite con bastante frecuencia de forma que muchos días a la salida del instituto le cogen la mochila, le sacan el material escolar y le estropean las cosas; le han llegado a romper trabajos y le han quitado los rotuladores y el material de plástica. Además Marta le quita la visera, se la tira al suelo y dice: “**Perdona Lucas, se me ha caído**”.

Su padre y su abuela le riñen porque dicen que está siendo muy descuidado con el material escolar.

Lucas no sabe a quién contárselo porque no tiene amigos ni amigas de confianza. Además le da vergüenza que alguien sepa lo cobarde que es y lo está sufriendo en silencio.

Mónica es nueva en el instituto. Ha llegado después de iniciado el curso porque han trasladado a su padre desde otra ciudad.

El primer día que llegó, cuatro chicos la cortaron el paso cuando salía del servicio, la acorralaron y la empezaron a decir burradas. Desde entonces, al menor descuido y cuando no hay profesores/as alrededor, y tampoco hay gente, por ejemplo en el servicio o en el sótano cuando bajan al gimnasio, uno se queda en la puerta vigilando y los otros la meten mano.

Juan Carlos, que es el jefe de la panda, se ha encargado de decirle “No te chives, que te vas a enterar, entonces si que vas a saber lo que es bueno”.

Además, desde hace quince días recibe en el móvil mensajes obscenos, pero no se atreve a enseñárselos a nadie.

Ella no sabe qué hacer ni a quién contárselo porque no tiene confianza con ningún@ de sus compañer@s. Ayer se atrevió a comentarle algo a una profesora que le dijo: “No les hagas caso, son un poco bestias y siempre están de broma”, añadiendo después: “Tú hazte valer y dales un buen corte”.

Mónica tiene mucha confianza con sus padres pero no les ha contado nada para no preocuparlos ya que con el traslado están un poco atareados; su padre con el nuevo trabajo y su madre tratando de buscar un trabajo en esta ciudad.

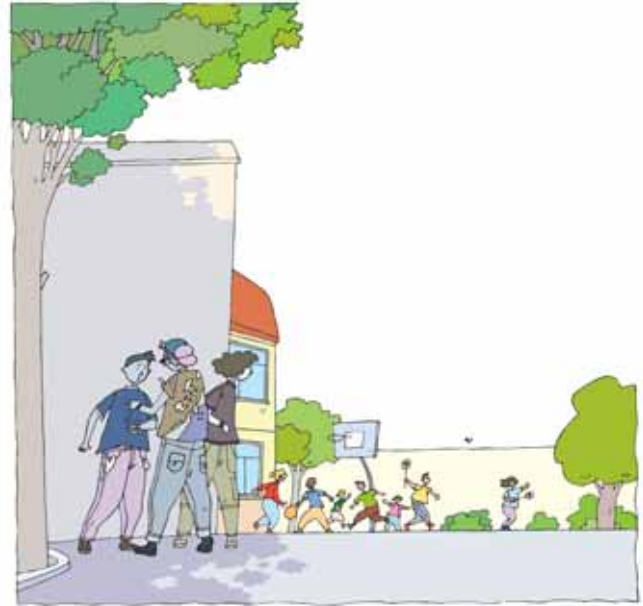
Juan Carlos y sus tres amigos han tenido un problema el pasado fin de semana porque se pasaron con unas chicas en la discoteca.

Desde principios de curso, a **Rubén**, dos chicos mayores de su instituto le quitan el dinero y últimamente le obligan a que les lleve tabaco. Aprovechan la hora del recreo y, detrás de una tapia, le piden el botín. En

varias ocasiones lo han pegado y, en cuanto se lo encuentran por los pasillos, lo empujan, le ponen la zancadilla y se burlan de él. Lo han amenazado con pegarlo si no les trae lo que le piden. Además le han prohibido que se lo diga a nadie. Él se lo ha contado a su primo Jaime en vacaciones, pero le hizo prometer y jurar que no se lo va a decir a nadie.

Rubén ha robado dinero en casa para poder llevarles algo cada día, pero como sus padres han empezado a sospechar y no sabía qué hacer, se trazó el siguiente plan: en la última semana ha dejado de ir al instituto; cada mañana sale de casa, pero se esconde en el hueco de la escalera de un portal cercano y allí permanece hasta la hora de regresar a casa.

Sus padres han recibido hoy una llamada de la tutora del instituto preguntando los motivos de la ausencia de Rubén.



el maltrato entre iguales

1. Conducta agresiva intencional

El chico o chica que maltrata a sus compañeros busca hacer daño deliberadamente y sabe que lo que hace no está bien, por este motivo lo oculta y/o lo niega repetidamente cuando es descubierto. A la larga, disfruta con el sometimiento y con el sufrimiento de la víctima y estos hechos le resultan placenteros.

>> Por lo tanto, no se trata de bromas puntuales ni de una agresión esporádica que no tiene intención de dañar. El agresor o agresora actúa con deseo e intención de dominar y de ejercer poder sobre otro/a.

2. Habitual, persistente y sistemática

La conducta de intimidación, se repite muchas veces y permanece en el tiempo, con lo que la víctima está sufriendo estas experiencias de forma prolongada. Hay chic@s que son sistemáticamente humillados, insultados y acosados; los datos informan que algun@s son molestad@s todos los días y varias veces.

Ocurre que entre el intimidador y la víctima se establece un vínculo pernicioso. Esta peculiar "relación" y la expectativa de la repetición de los actos intimidatorios tiene consecuencias nefastas para la víctima, como se verá en el apartado de consecuencias.

>> Por lo tanto no se trata de episodios esporádicos de violencia, como pueden ser un atraco, dar una paliza, asaltar para robar o una pelea.

Generalmente la agresión intimidatoria comienza con actos aislados como burlas, insultos o poner un mote y, progresivamente, se produce una escalada en el grado y diversidad de conductas hasta llegar a formas muy complejas y dañinas.

3. Desequilibrio de fuerzas entre los/as participantes

En el maltrato entre iguales se produce una relación desequilibrada, asimétrica y desigual tanto en el poder, ya que el intimidador tiene más poder físico o psicológico, como en la capacidad de respuesta, debido a que la víctima está indefensa y no puede hacer nada por evitarlo, ya que no tiene la fuerza física o psíquica necesaria.

La conducta de intimidación implica una relación de dominio-sumisión, de fuerte débil, llevada a sus extremos y basada en un esquema de relaciones interpersonales empapadas de abuso, violencia y prepotencia de uno/s sobre otro/s. Es todo lo contrario a lo que debe ser una interacción entre compañeros/as que se caracteriza por la igualdad y reciprocidad.

Esto hace que, en la mayoría de los casos, la víctima esté indefensa y no pueda hacer frente al problema por sí misma, por lo que está claro que necesita ayuda para salir de la situación de acoso.

A veces el desequilibrio se debe fundamentalmente a que el maltrato se perpetra por un grupo hacia una única víctima que está en desventaja numérica.

>> Por lo tanto no se trata de un conflicto o problema entre iguales, situación esta en la que las y los implicados tienen una capacidad semejante de afrontamiento del problema. Es preciso añadir que estos conflictos, que lógicamente aparecen en la convivencia, son positivos ya que ofrecen la oportunidad de practicar habilidades y estrategias (por ejemplo, negociación, toma de perspectiva, reciprocidad, empatía...) que serán muy importantes para la construcción de relaciones interpersonales satisfactorias y positivas.

4. Permanece secreta, oculta, no conocida por los adultos

Aunque no es un criterio definitorio, si hemos de añadir que, en muchos casos, el maltrato entre iguales, por su propia naturaleza, permanece escondido y oculto fundamentalmente para los adultos y puede pasar desapercibido y no ser conocido por el profesorado ni por la familia. Las y los profesores no se dan cuenta, tienden a subestimar la frecuencia del maltrato entre iguales en su aula o centro y, en determinados casos, “hacen relativamente poco para detener la intimidación” (Olweus, 1998, p. 37). Son l@s iguales los que tienen información de lo que pasa.

¿Por qué no se sabe? Generalmente hay cierto grado de privacidad y secreto. Se hace en sitios en los que no se ve mucho y hay un silencio que el/la agresor/a exige o que la víctima se impone por distintos motivos (vergüenza, temor, “como te chives chaval, ¡te vas a enterar!”). Las y los espectadores también callan y no comunican los hechos debido a temor a represalias, cobardía, no ser chivato... En torno al bullying hay una marcada “Ley del silencio”.



¿Quiénes están

implicados/as?

Cuando hablamos de maltrato entre iguales, hay que considerar a los siguientes implicados, aunque lo están con distinto grado de responsabilidad y participación:

- El/La intimidador/a.
- El/La víctima.
- Las y los espectadores.

La intimidación puede ejercerse en solitario cuando un matón intimida a una única víctima, o en grupo, pandilla o banda cuando varios chic@s intimidan a una víctima. Es menos frecuente el que un grupo entero sea victimizado, aunque puede ocurrir en grupos pequeños y/o con características peculiares, por ejemplo, grupo de inmigrantes o alumnado con necesidades educativas especiales.

A continuación se describen las principales características que, en diversas investigaciones se asocian con el perfil de intimidadores y víctimas. Para una descripción más detallada, se recomienda consultar la bibliografía especializada. Es necesario señalar que estas características pueden considerarse indicadores, indicios o signos de alerta de maltrato entre iguales, aunque a veces no se puede determinar si son causa o efecto de la dinámica de intimidación. Por supuesto que, en cada caso concreto, hay que observar y determinar cuáles de ellas están presentes, la frecuencia y la intensidad de aparición.



El/la intimidador/a

Denominado también agresor/a, maltratador/a, matón/a, abusón/a, acosador/a, prepotente, chulo/a.

Características físicas

- Sexo: se da más en chicos (aunque en las investigaciones más recientes las chicas aparecen en número semejante).
- Mayor fortaleza física.

Características psicológicas

- Se comporta agresivamente por norma; la agresión y la falta de respeto a las y los demás es su forma habitual de interacción si desea obtener algo o solucionar un problema.
- Extraordinaria necesidad de poder y dominio.
- Falta de autocontrol de sus sentimientos de ira y enfado.
- Impulsividad.
- Exceso de confianza en sí mismo/a y alta autoestima, ya que tiende a sobrevalorarse.
- Déficits en el procesamiento de la información en situaciones de interacción social; tiene errores cognitivos, sesgos perceptivos y estilos atribucionales externos y, por ejemplo, interpreta como ataques y provocaciones cualquier conducta insignificante (una mirada, una sonrisa o un leve gesto).
- Escaso desarrollo sociomoral, poca conciencia moral sobre sus actos. Sin embargo, en el fondo, sabe que no está bien lo que hace y, por ejemplo, en los cuestionarios anónimos en los que se define como agresor, no firma, aunque se le invite a ello.
- Gran capacidad para autoexculparse y justificar su actuación; no tiene sentimientos de culpa. Si se lo pilla, siempre tiene una explicación o una excusa que minimiza su intencionalidad agresiva: "Me provocó ella", "él empezó primero", "sólo es una broma".

Características interpersonales

- Extrovertida/o y sociable con alta frecuencia de contactos sociales; le gusta estar con otros/as, aunque no puede considerarse socialmente competente ya que presenta conductas inadecuadas (agresivas, impulsivas...) y carece de otras adecuadas (empatía, apoyo...).
- Cierta popularidad entre sus compañeros, aunque a este respecto se encuentra cierta controversia ya que algunos estudios dicen que son rechazados y tan sólo son populares entre sus seguidores o secuaces.
- Busca la complicidad de otros; quiere una camarilla y un coro que le ría las gracias y le aplauda sus actuaciones.
- Falta de empatía con las víctimas; no tienen lástima por los agredidos (sentir compasión, apreciar el sufrimiento ajeno, conductas de consuelo y de ánimo); falta de comprensión de los sentimientos de los demás.
- Estilo agresivo de interacción; establece relaciones de dominio, superioridad y prepotencia.
- A menudo puede tener buenas relaciones con los adultos a los que adula y con los que se muestra simpático/a. En otros casos molesta y hostiga también al profesorado, aunque no tan llamativamente como a sus iguales.

Hay que distinguir entre:

- Intimidadores activos y directos: agreden, acosan y maltratan directamente.
- Intimidadores indirectos: no tienen contacto directo con la víctima, siendo sus secuaces los que perpetran las acciones de hostigamiento.
- Seguidores: no actúan, pero se complacen en ver y animar; ríen las gracias a los intimidadores y muestran sonrisas y gestos cómplices.

Es preciso hacer una matización referida a que hay agresores/as que sólo utilizan armas psicológicas, ¡con buenos modales! y, por supuesto, son muy difíciles de detectar.

El/La víctima

Características físicas

- Sexo: se da en igual medida en chicas que en chicos.
- Aspecto físico de debilidad o de menor fortaleza.
- Rasgos físicos distintos: ser de otra etnia, tener la piel de otro color. Las minorías étnicas, raciales y culturales pueden ser fácilmente acosadas, apareciendo conductas de racismo y xenofobia.
- Apariencia o características físicas especiales: presentar defecto físico (cicatriz) o signos de deficiencias físicas (gafas, dificultades del habla, cojera, tartamudeo), chicos/as con discapacidad y alumnado con necesidades educativas especiales, pero también por ser muy alto, estar gorda, tener la nariz grande, tener pecas, ser pelirroja/o o presentar conductas “amaneradas”.

Características psicológicas (cognitivas, emocionales, conductuales)

- Debilidad psicológica.
- Alta ansiedad e inseguridad.
- Miedos@ y temeros@.
- Baja autoestima.
- Timidez: callad@ y tímida@.
- Percibe la situación como efecto de su inhabilidad y torpeza social, lo cual le genera culpabilidad.
- No responde a las agresiones, ni siquiera verbalmente; por ejemplo ante los ataques, reacciona aislándose o llorando y no toma represalias.
- Se percibe incapaz para defenderse y salir de la situación.
- Dificultades para pedir ayuda.
- No se atreve a contarle por miedo a las amenazas y para no tener que asumir su falta de valentía y de fuerza.
- Muestra actitudes de disimulo y ocultación de lo que le ocurre y sufre en silencio lo que le sucede.



Características interpersonales

- Es poco sociable, permanece más tiempo en actividades individuales y solitarias.
- No tiene amigos/as; con frecuencia está sol@ y aislad@ y no tiene un amigo o amiga más íntimos entre l@s compañer@s a los que poder contar lo que le pasa; no tiene red de apoyo social en el aula o en el grupo, y por tanto no tiene la protección y el apoyo que proporcionan los iguales.
- Poco prestigio y escasa ascendencia social en el grupo; bajo nivel de popularidad y de aceptación social; generalmente su estatus social es de ignorancia por parte de l@s colegas.
- Es socialmente inhábil; no dispone de las habilidades necesarias para interactuar con l@s iguales.
- Es considerad@ cobarde y débil por sus compañeros/as.
- Estilo de relación inhibido, sumiso y pasivo con notables déficits en conducta asertiva.
- Siempre que puede, evita el contacto con determinados compañeros; por ejemplo, pide permiso a la profesora para cambiarse de sitio, no participa en trabajos de grupo.

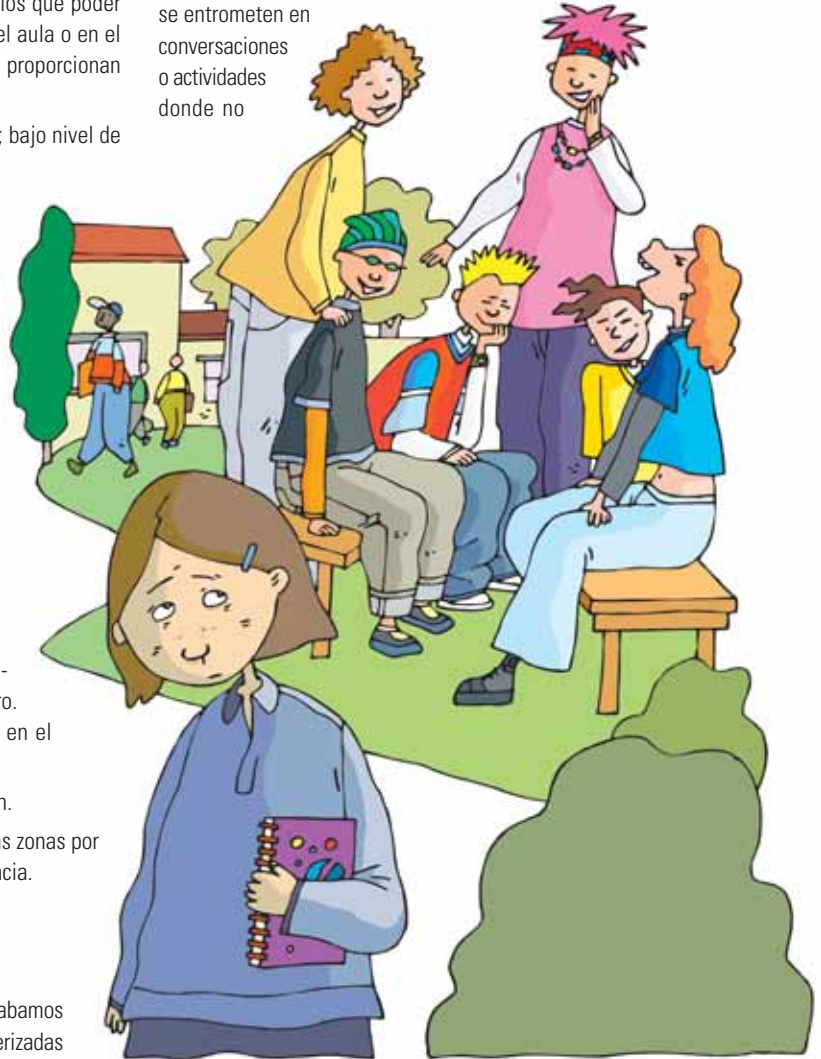
Otras características

- Dependiente y apegada/o al hogar.
- Sobreprotegido/a por la familia.
- Presenta enfermedades, dolores, molestias y pone disculpas injustificadas por las mañanas para no ir al centro. Puede llegar a presentar fugas y faltas injustificadas en el contexto escolar incluso llegando a absentismo escolar.
- Problemas de sueño (insomnio, pesadillas), alimentación.
- Procura no salir al recreo o merodea por la biblioteca, las zonas por donde hay adultos y evita los pasillos y zonas sin vigilancia.
- Deterioro en el rendimiento académico.

Víctimas provocadoras

Es necesario apuntar que además de estas víctimas que acabamos de describir, que son las víctimas en sentido estricto, caracterizadas

por pasividad, ansiedad, sumisión y debilidad física que pasan desapercibidas y sufren en silencio, existen también, aunque en menor porcentaje, las víctimas provocadoras, caracterizadas por una mezcla de ansiedad y agresión, que presentan conductas que causan irritación y tensión en el entorno; por ejemplo, se entrometen en conversaciones o actividades donde no



se las espera, muestran conductas retadoras o desafiantes y suelen provocar reacciones negativas en muchos de sus compañeros, aunque no sean agresores; su conducta puede, en cierta manera, llegar a “justificar” la agresión que reciben.

Es preciso resaltar que las víctimas a veces acaban transformándose en agresores, por ejemplo, con otros niños/as más pequeños o más débiles y con ell@s pueden llegar a reproducir situaciones de abuso similares a las que sufren.

Las y los espectadores

Son compañeros y compañeras del agresor/a y de la víctima que presencian, observan, conocen y/o sospechan de los actos de intimidación y no hacen nada. El alumnado está bien informado sobre la existencia de malos tratos entre compañeros y saben bien quiénes son l@s intimidadores y quiénes las víctimas y estos actos a veces son conocidos por un número importante de observadores/as. Bien es verdad que hay un grupo de estudiantes que desconoce estos hechos.

Es un grupo bastante heterogéneo dentro del que se pueden considerar tres formas de implicación:

a. Antisociales: no actúan directamente, pero refuerzan de alguna manera la conducta del matón, por ejemplo, sonriendo o con gestos cómplices. Están complacidos y a veces justifican el maltrato. Parece que ante estos episodios, se produce un contagio social del agresor/a que inhibe las conductas de ayuda y llega a fomentar la participación de las y los observadores.

Algunos pueden tener dudas y sentirse mal, pero se doblegan a las presiones del grupo o del matón, ya que tienen miedo ellos mismos de ser objeto de burlas, intimidación o verse fuera del grupo. A veces el abuso se hace en pandilla o grupo; son varios los que molestan y es difícil salirse de este grupo, “Cualquiera les dice nada con lo bestias que son; se volverían contra mí”.

b. Espectadores propiamente dichos: observan y no hacen nada; permanecen “neutrales” y pueden sentirse indiferentes con la situación, no dándole

importancia en absoluto, con lo que toleran y se acostumbran a estas injustas situaciones. A veces se muestran nerviosos e incómodos/as, pero no hacen nada. No son responsables como agentes, pero sí como consentidores. Están envueltos e implicados de forma indirecta, como sujetos pasivos y el peligro es que a la larga pueden convertirse en cómplices.

¿Por qué no actúan, hacen o dicen, los/as espectadores? Hay distintas razones, siendo las principales: no quieren meterse en problemas, no se atreven a afrontar al abusón, impotencia frente a la situación, miedo a ser intimidad@s, cobardía, concepto de lealtad y fidelidad mal entendido, ideas erróneas respecto a ser chivato; acusar es un demérito en el código de los iguales. “No es mi problema; que lo resuelvan entre ellos”; “yo sola, ¿qué puedo hacer contra una banda?”

c. Prosociales: ayudan a la víctima y hasta pueden llegar a recriminar al agresor, verbal o gestualmente: “macho, te has pasao”, “tía, ya te vale”.

Se sienten afectados y a veces asustados y suelen pedir ayuda y/o comunicárselo a los adultos.

Las y los espectadores, especialmente los prosociales y los propiamente dichos son elementos muy importantes porque son a ell@s a l@s primer@s que el/la chic@ victimizad@ les contará su problema y les pedirá ayuda.



¿Cómo se intimida?

En el estudio de casos concretos de intimidación, hay un variadísimo conjunto de conductas que se utilizan en la relación de acoso. Los principales tipos son:

a. Físico

- Hacer daño físico, pegar, empujar, dar patadas, escupir, poner la zancadilla.
- Impedir que vaya al baño o al patio o que pase por el pasillo.
- “Prohibirle” que juegue en un determinado sitio.
- Amenazar con armas (navaja, pincho, bate de béisbol, muñequera con tachuelas).

b. Verbal

- Insultar, poner moteos o nombres despectivos, sacar canciones.
- Burlarse.
- Imitar la forma de hablar caricaturizándolo.

c. Psicológico (lo que supone menoscabar la autoestima, proporcionar inseguridad, someter)

- Humillar, burlarse, ridiculizar y parodiar, dejar en ridículo, reírse de.
- Hacer novatadas, gastar bromas pesadas con burla y sarcasmo.
- Acosar, atemorizar, amenazar.
- Provocar y buscar pelea.

d. Interpersonal o social (implica exclusión social y/o grupal)

- Aislamiento social, aislar, “no juntar”, hacer el vacío, no dejar participar.
- Manipular las relaciones de amistad.
- Desprestigiar, hablar mal, difamar, crear rumores, difundir bulos.
- Denigrar, excluir o marginar a un colectivo; por ej: inmigrantes, chicas, discapacitados...



e. Sexual

- Abusar sexualmente: la/le obliga a que le toque sus genitales.
- Acosar sexualmente: la/le manosea, la/le mete mano en cuanto hay la mínima oportunidad, la/le intimida con comentarios sexuales...
- Chantajear sexualmente: te ofrece dinero o tabaco si te dejas acariciar.

f. Otros

- Robar, chantajear, esconder y/o romper objetos personales, apropiarse de objetos materiales: bocadillo, útiles del colegio, exigir tabaco o dinero (“cada día me quitaba el dinero que llevaba al instituto para comprar el bocadillo”)...
- Obligar a hacer algo que el chico o chica no quiere hacer, por ejemplo; maltratar a otros, meterse en líos, pasar droga, hacerle las tareas, pasarle el examen, dejarle los apuntes, llevarle la mochila...
- Acoso on-line. En los últimos meses está apareciendo este nuevo tipo que se materializa en llamadas y/o mensajes a teléfonos (fijos o móviles) y correos electrónicos de contenido obsceno, ofensivo y/o amenazante.

En general, cuanto mayores son las y los que intervienen, utilizan métodos más indirectos de intimidación que se aprecian menos por el entorno y son “socialmente” más tolerados.

También se habla de diferenciación de sexo en el modo de intimidación, afirmando que los chicos utilizan la fuerza física y las chicas son más propensas a usar el abuso psicológico y la exclusión social. No obstante, hay que matizar que las últimas investigaciones no confirman estos extremos.

¿Qué

consecuencias tiene?

Uno de los aspectos más preocupantes del abuso de poder entre iguales son las nefastas consecuencias que tiene para las y los implicados. En este fenómeno se produce un daño psicológico y emocional y se ve afectado el desarrollo socioemocional y de la personalidad del intimidador/a, del/de la víctima y de las y los espectadores. Es por ello que la intervención ha de ir dirigida a estos tres elementos.

Desde luego hay que precisar que los efectos van a depender de distintas variables como son: tipo, frecuencia, intensidad, tiempo de permanencia, intentos de actuación, etc. También hay que matizar que, en algunos casos, es difícil diferenciar si determinadas conductas son causas o consecuencias.



Consecuencias para el/la víctima

a. Inmediatas y a corto plazo:

- Sentimientos negativos: miedo, tristeza, inferioridad, humillación, culpabilidad (“me maltratan porque me lo merezco”).
- Baja autoestima; se considera débil, carente de valor y estúpido: “soy un inútil”, “se aburrirá conmigo”.
- Se encierra en sí mismo con empeoramiento de relaciones personales: aislamiento, timidez, introversión, evitación de las situaciones interpersonales.
- Bajo rendimiento escolar; el bienestar personal es una condición previa para que se produzca el aprendizaje y un/a chico acosado/a tiene afectada la capacidad de concentración y aprendizaje.
- Conductas agresivas y hostilidad, pudiendo llegar a convertirse en maltratador de otras/os más débiles.
- Síntomas psicósomáticos: dolores de cabeza, insomnio, vómitos.
- Amarga la vida escolar y personal.

b. A medio y largo plazo:

- Rechazo y fobia a la escuela.
- Fracaso escolar.
- Intentos de suicidio (en casos extremos). A este respecto hay que señalar que se habla de **bullicidio** para referirse a las nefastas consecuencias que tiene en algunas víctimas que terminan quitándose la vida.
- Problemas emocionales y de salud mental apareciendo cuadros depresivos y estrés postraumático.
- Revictimación. La víctima de abusos sexuales en la infancia, tiene tendencia a sufrir abusos en la edad adulta (por ejemplo, de su pareja o acoso laboral).
- Desconfianza en los demás (“a la larga nunca crees en la amistad porque, en el fondo, desconfías de las personas”).

Muchos de estos efectos son debidos a la propia naturaleza de la dinámica del acoso intimidatorio: situación ineludible que se repite y se mantiene en el tiempo de modo que la víctima experimenta cogniciones y emociones anticipatorias llegando en cierto modo a sufrir estrés postraumático, lo que implica la experimentación repetitiva del suceso; se repite mentalmente una y otra vez las humillaciones y los sentimientos que produce (pensamientos recurrentes, pesadillas...). Además se está siempre con el permanente temor de que vuelva a ocurrir, apareciendo otros síntomas como estado de hiperalerta, problemas de sueño, sentimientos de culpa, dificultades de concentración y memoria, evitación de actividades e intensificación de los síntomas ante estímulos relacionados con el trauma.

Consecuencias para el/la agresor/a

- Aprende a maltratar; como generalmente no recibe consecuencias negativas por su conducta, aprende que los demás aceptan sus chulerías e impertinencias, vuelve a repetir esas tácticas que le han dado resultado y se acostumbra a intimidar.
- En ciertos casos, le da prestigio social y repite las agresiones para conseguir estatus en el grupo o banda. Recibe reforzamiento.
- Dificultades para mantener relaciones interpersonales igualitarias y mutuamente satisfactorias para las personas que intervienen en la interacción.
- Llegar a transferir este estilo de interacción de dominio-sumisión a otras situaciones sociales y a otros ámbitos de las relaciones interpersonales (pareja, familia, ocio, trabajo). Se aprecia una tendencia a implicarse en violencia juvenil y una inclinación por seguir construyendo vínculos interpersonales basados en la prepotencia y la superioridad hasta llegar a la violencia doméstica.
- Problemas de rendimiento escolar.
- Suele provocar tensión y interrupciones en la dinámica del aula y del centro (en pasillos, cambios de clase, etc.) y se acostumbra a vivir en este clima alterado.

Consecuencias para las y los espectadores

- Incremento del temor a ser victimizado con el consiguiente aumento de búsqueda de protección y evitación de estas situaciones.
 - Aprenden por observación que el/la agresor/a es tenido en cuenta y hasta valorado en el grupo de iguales.
 - Se acostumbran a vivir en un clima interpersonal donde existe el abuso, la intimidación... y donde campa la ley del más fuerte y el estilo de relaciones del modelo dominio-sumisión y el poder de las personas prepotentes sobre las débiles.
- Se desensibilizan hacia la violencia y el sufrimiento de las personas llegando a cierta frialdad emocional ante estos hechos y despreocupación por actos de violencia.
 - Acaban considerando que la violencia interpersonal es algo inevitable y que no hay nada que hacer para impedirlo.
 - Aprenden a ser cómplices y/o pasotas.
 - Su desarrollo sociomoral se ve perturbado ya que aprenden a: no ayudar al débil, no implicarse, pasar por alto los casos de injusticia y abuso... en definitiva aprenden a no ser solidarios. Algunos pueden llegar a sentirse culpables y pasarlo mal por ello.



¿Cuánto, dónde,

a quién se maltrata?

“.. en nuestros centros docentes se producen de manera constante y reiterada actitudes y comportamientos violentos, mayoritariamente entre los propios alumnos, que es preciso erradicar. El aula, los patios de recreo, los pasillos y los aseos, los alrededores del centro educativo... son, con una frecuencia indeseable, escenario habitual de episodios violentos en los que hay agresores, víctimas y testigos que en alguna medida, a veces muy intensa, quedan marcados por ellos con el consiguiente deterioro de su desarrollo personal y social” (Defensor del Pueblo, 2000, p. 16).

Este párrafo, extraído del Informe del Defensor del Pueblo sobre la violencia escolar, evidencia distintos aspectos respecto al maltrato entre iguales: que ocurre con frecuencia en los centros de secundaria, que están involucrados muchos alumnos y alumnas y que son distintos los escenarios donde se produce. Sin embargo parece que no tenemos un conocimiento muy certero entorno al bullying. Ello se explica por varias razones:

1. Por la misma naturaleza del fenómeno suele permanecer oculto; el maltratador amenaza a la víctima con arrear su acoso si se lo cuenta a alguien y las y los espectadores permanecen en silencio.
2. Ante hechos de esta naturaleza hay dos formas inadecuadas de reacción: En unos casos se ocultan los datos o se quita importancia y se minimiza la gravedad de los hechos para no dañar el prestigio del colegio; muchos de estos temas no se denuncian, ni siquiera se ponen en conocimiento de las autoridades académicas. En otros casos se magnifican los problemas con distintos objetivos como son petición de recursos, inicio de expedientes, sanciones, expulsiones, etc. Ambas formas son equivocadas y perniciosas para la erradicación del abuso entre pares.

3. Alguno de estos eventos son objeto de atención en los medios de comunicación y han provocado una magnificación del problema y una cierta alarma social en familias, profesorado y en la sociedad en general.

Diversos estudios internacionales y nacionales se han venido preocupando por analizar y describir el bullying, tratando de establecer la prevalencia e incidencia y aportando vías de trabajo para atajar sus consecuencias, tanto en los sujetos agresores y agredidos como en el resto de compañeros/as y en los centros educativos. A continuación sintetizamos algunos datos extraídos de estos estudios, remitiendo a la bibliografía de referencia para una información más pormenorizada.

a. Frecuencia e incidencia

En el gráfico número 1, se muestran los porcentajes de intimidación sistemática en distintos países. Estos datos corresponden a las respuestas que el alumnado da en cuestionarios como el CIMEI (Cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales) (Avilés, 2002) a preguntas como “¿Has intimidado o maltratado a algún compañero o a alguna compañera?” en las opciones: c) con cierta frecuencia y d) casi todos los días. Por eso hablamos de agresiones sistemáticas, porque se producen de forma frecuente y reiterada frente a la intimidación o agresión ocasional que es aquella que se produce esporádicamente y sin continuidad.

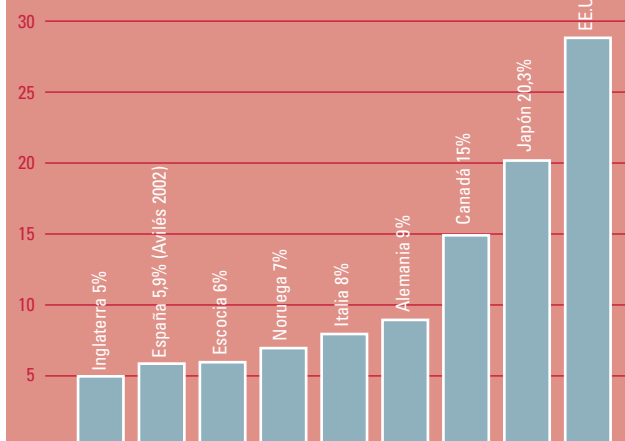
Según estos datos, se identifican como agresores/as sistemáticos entre el 5 y el 29% del alumnado.

El gráfico número 2, se refiere a victimización sistemática en distintos países. Estos datos corresponden a las respuestas que el alumnado da en cuestionarios como el CIMEI (Avilés, 2002) a preguntas como “¿Cuántas veces, en este curso, te han intimidado o maltratado algunos/as de tus compañeros/as?” en las opciones: c) bastantes veces y d) casi todos los días, casi siempre. La víctima sistemática recibe la agresión frecuente y reiteradamente, mientras que la ocasional la sufre de forma esporádica.

Intimidación sistemática

¿Has intimidado o maltratado a algún compañero o a alguna compañera?

- c. Con cierta frecuencia
d. casi todos los días



Según estos datos, se identifican como víctimas sistemáticas entre el 5 y el 29% del alumnado.

Hay que señalar que, en las últimas investigaciones, se aprecia una tendencia al alza de estos datos.

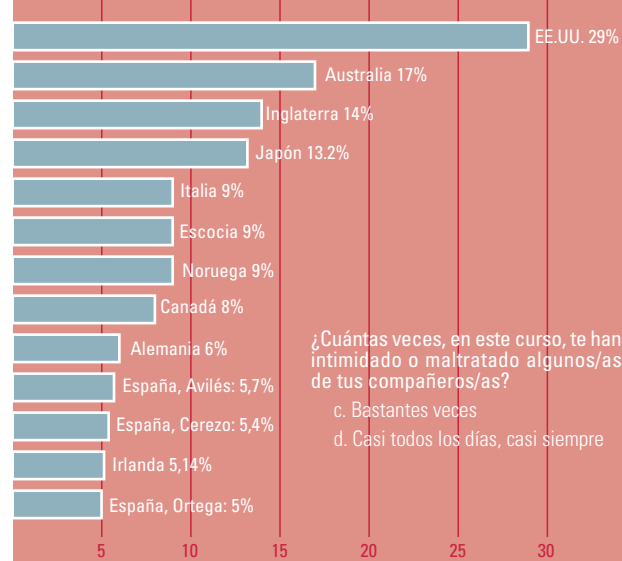
b. Forma y tipología

- La ofensa verbal y la intimidación psicológica son más frecuentes que la agresión física.
- En los más pequeños hay más agresión física, que desciende a medida que avanza la edad; en las y los mayores predomina el maltrato psicológico y la exclusión social.

c. Lugar y tiempo

- La mayor parte de los actos de acoso se producen en el recinto escolar y en su entorno, fuera del alcance de los adultos.

Victimización sistemática



¿Cuántas veces, en este curso, te han intimidado o maltratado algunos/as de tus compañeros/as?

- c. Bastantes veces
d. Casi todos los días, casi siempre

- Los principales escenarios son el recreo (en Educación Infantil y Primaria), la clase y los cambios de clase y aquellos momentos en los que no hay una presencia directa de las personas adultas (en Secundaria) y el camino de ida y vuelta a casa.

d. Género

Aunque tradicionalmente se ha afirmado que los chicos están más implicados que las chicas tanto en el papel de agresores como en el de víctimas, en las investigaciones más recientes se constata un progresivo incremento de las chicas en el papel de intimidadoras y ambos, chicos y chicas, están igualmente representados en el papel de víctimas.

- Tipos de intimidación y género: los chicos utilizan más la intimidación verbal y la física, mientras que las chicas usan más la psicológica y la exclusión social. Sin embargo, a este respecto en nuestras investigaciones no se han encontrado diferencias significativas referidas al género en cuanto a los tipos de intimidación analizados (Avilés, 2002).

e. Nivel socioeconómico

El maltrato entre iguales se da en todas las capas sociales; el origen socioeconómico apenas tiene incidencia causal. Sí puede haber diferencias en los tipos de maltrato, siendo las clases bajas y los niveles marginales más propensos a la utilización de maltrato físico.

f. Titularidad del centro escolar

El bullying se produce en centros públicos, concertados y privados, no existiendo diferencias de incidencia según la titularidad del centro.



g. Comunicación de los hechos

En Educación Primaria se comunica entre el 30 y el 40% de los casos, descendiendo en Secundaria al 6%.

Se comunica en primer lugar a los iguales, después a la familia, al teléfono de ayuda (cuando existe) y, en último lugar, al profesorado.

Generalmente se cuenta más a los iguales ya que, en la edad adolescente, se tiene más confianza con ellos.

No se cuenta a las personas adultas ya que tienen pocas expectativas de que les puedan ayudar en estos problemas; piensan incluso que las cosas van a empeorar y se complicarán con la intervención de los adultos.

En síntesis

- Los problemas de maltrato entre iguales se dan con más frecuencia de lo que parece y están aflorando y haciéndose cada vez más presentes. En todos los centros escolares hay niñ@s que están provocando o viviendo situaciones serias de intimidación.
- Estos problemas afectan a todas las edades y por tanto a todos los niveles educativos, desde la educación infantil hasta la educación secundaria, sin olvidar la universidad, donde en algunos casos se producen novatadas de consecuencias bastante negativas para las y los que las sufren.
- Socialmente se aprecia mayor tolerancia y permisividad de conductas violentas (por ejemplo agresiones verbales). La violencia indirecta y no explícita forma parte del ambiente y llega a ser aceptada como normal, cotidiana, permitida y no prohibida ni penalizada. Las y los adolescentes se acostumbran a vivir en un clima de relación interpersonal de dominio-sumisión.

¿Por qué se maltrata

o se es maltratado/a?

¿Cuáles son las causas que originan, propician y mantienen que un@s chic@s se conviertan en verdugos o víctimas de sus propios compañer@s?

La respuesta no es en absoluto fácil y es preciso recurrir a las explicaciones que nos proporcionan los modelos contextuales y ecológicos que apuntan hacia la multicausalidad; el maltrato entre iguales es un fenómeno multideterminado, es el resultado de la compleja interacción entre distintos factores, como son:

a. Variables personales e historia personal:

- Temperamento (inhibición contra desinhibición conductual).
- Aprendizaje de conductas violentas o sumisas durante la infancia.
- Aprendizaje observacional de conductas de violencia en los medios de comunicación y en la sociedad.
- Experiencias previas de haber sido maltratado por adultos: victimizado, abandonado, agredido físicamente; algun@s chic@s han sufrido el castigo, la humillación o el desprecio que trasladan a las relaciones con sus iguales.
- Algunos niños, a lo largo de su proceso de socialización, no han aprendido a afrontar la prepotencia, las bromas, las presiones, las burlas... y se sienten inseguros y con falta de confianza en estas situaciones.
- Falta de autocontrol personal.
- Inhabilidad social.

b. Variables familiares

- Estilo de educación familiar autoritario y uso de disciplina autoritaria y métodos coactivos y violentos en la educación infantil.
- Permisividad hacia la conducta agresiva del niño.
- Reforzamiento, apoyo y aprobación de conductas de intimidación.
- Actitud emocional básica de la madre de carácter negativo.
- Algún modelo familiar de víctima.
- Maltrato familiar (físico o psíquico): "Un niño maltratado aprende a maltratar".

c. Variables escolares

- Metodología competitiva.
- Disciplina autoritaria y medidas punitivas y sancionadoras.
- Reglamento de Régimen Interior no contextualizado.
- Carencia o inadecuación de normas y de pautas disciplinarias positivas.
- Clima enrarecido en el aula o en el centro.
- Organización con tiempos muertos entre clase y clase o al mediodía.
- Ausencia de enseñanza de habilidades sociales, asertividad y educación emocional.
- Ausencia de educación en valores.

d. Variables ambientales, sociales y culturales

- Creencias y costumbres sociales.
- Medios de comunicación social.
- Valores socialmente aceptables.
- Permisividad social hacia la violencia.

Haciendo un análisis de estas variables parece que existe un conjunto de factores de riesgo que predisponen y otros factores protectores (por ejemplo, las habilidades sociales tienen un papel preventivo y amortiguador de riesgos futuros), por lo que podría hablarse de cierta vulnerabilidad hacia la intimidación o la victimización. Por todo ello es preciso reflexionar sobre estas variables para describir y explicar el fenómeno de la intimidación entre compañer@s, pero también para prevenir e intervenir.

Antes de finalizar este apartado, vamos a considerar unas cuestiones que tienen que ver con el proceso de socialización y con el marco social actual, ya que pueden dar luz para entender el fondo en el que se producen estos y otros problemas de convivencia.

La socialización es el proceso mediante el cual las y los niños y adolescentes adquieren las pautas de comportamiento, creencias, normas, costumbres y actitudes propias de la familia y el grupo cultural y social al que pertenecen. Esta socialización es llevada a cabo por distintos agentes sociales como son:

- Personas: madre, padre, hermanos y hermanas, otros familiares, amigos/as, compañeras/os, profesorado y otras personas.
- Instituciones: familia, escuela.
- Medios de comunicación social y tecnologías de la información y la comunicación.
- Objetos: libros, juguetes, aparatos, máquinas.

Además, para entender este proceso, hemos de prestar atención al momento histórico y al marco social actual en el que estamos inmersos. A nadie se le ocultan los fuertes cambios sociales y culturales que estamos experimentando de los que son muestra: la familia que ha modificado sensiblemente tanto su estructura como su funcionamiento y el rol que desempeña en la socialización de sus miembros; los medios tecnológicos

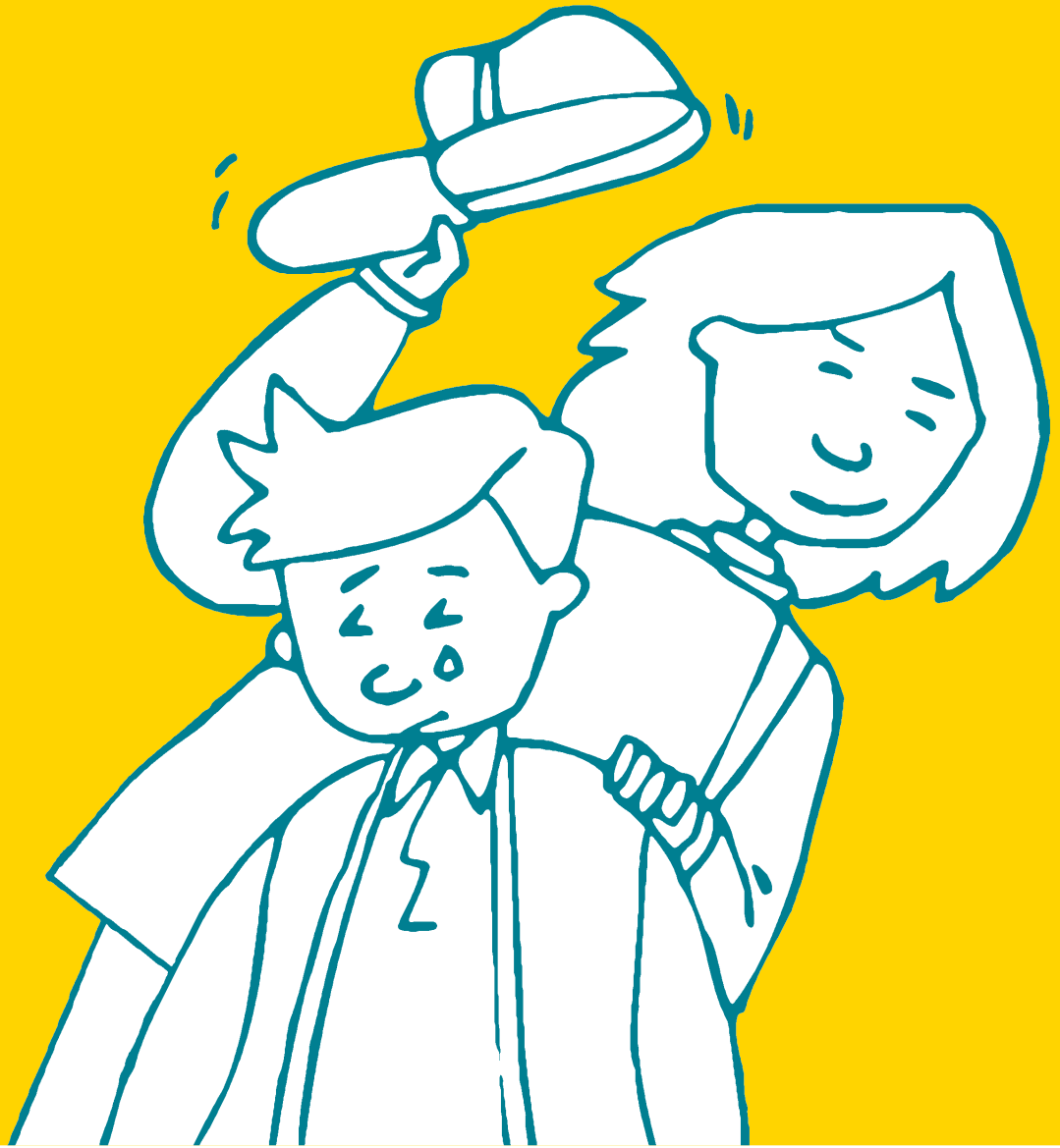
que han irrumpido de forma brusca y llamativa en nuestra vida; los medios de comunicación que, en determinadas circunstancias, llegan incluso a suplantar al resto de referentes y agentes socializadores; la sociedad multiétnica y multicultural consecuencia de la inmigración; la sociedad erotizada, consumista y hedonista; los “padecimientos” de nuestro tiempo (estrés, ansiedad, soledad, aislamiento, analfabetismo emocional, agresividad, depresión y tristeza, irritabilidad, apatía...); la violencia que empapa la sociedad apreciándose notable permisividad e indiferencia hacia determinadas formas de violencia como la verbal o la exclusión social dentro de un clima social de abuso de poder de unos sobre otros y de relaciones interpersonales desigualitarias.

Está claro que las y los niños y adolescentes de hoy son el resultado de la compleja influencia de todos estos agentes de socialización que actúan en unas circunstancias temporales y espaciales concretas. Muchos aprendizajes tienen lugar en los centros educativos, pero muchos otros se hacen en la calle, con las y los colegas, en la televisión, en el cine, a través de internet...; el aula, el centro educativo no son los únicos, ni siquiera los más importantes lugares para el aprendizaje.

Desde luego la institución escolar, ella sola, no puede ser la única responsable de la educación ni tampoco puede dar respuesta a los diversos problemas del alumnado que sobrepasan las posibilidades tradicionalmente encomendadas a la enseñanza. Parece que la sociedad “nueva” exigiría unos “nuevos” planteamientos educativos más globales que los estrictamente escolares. La sociedad, en su conjunto, ha de estar comprometida con la educación de la infancia y la adolescencia.

¿Qué podemos

hacer?



¿Qué podemos hacer?

La agresión intimidatoria entre escolares es un fenómeno que todas/os conocemos más o menos directamente y, sin embargo, sólo en los últimos tiempos se está pasando a la acción, tratando de abordarlo de forma directa. Ello es debido a que hoy en día sabemos más respecto a sus negativos efectos y también a que nos preocupamos más por el bienestar de las y los chic@s. El análisis reposado del panorama expuesto en los apartados anteriores nos empuja a afirmar que hay que pasar a la acción, que está clara la necesidad de intervenir. Es preciso abordar de forma clara, directa, intencional y sistemática este tema. La intervención en la conducta violenta y, desde el aspecto positivo, la promoción de una adecuada competencia interpersonal son competencias y responsabilidades claras de la institución escolar junto a la familia y en coordinación con ella y con el contexto social.

Es por ello que la comunidad educativa en su conjunto y cada grupo por separado, profesorado, familia y alumnado, han de plantearse:

¿Qué hacer?, ¿Qué se puede hacer?, ¿Qué podemos hacer?

El tema del maltrato entre iguales ha de ser abordado directamente en el contexto escolar y familiar. A las chicas y chicos se les enseña a protegerse de otros peligros como son el alcohol, las drogas, el sida o los embarazos no deseados, pero no se los prepara para defenderse de los posibles asaltos, intimidaciones, presiones, daños físicos y abusos psicológicos que puedan ocasionarles sus propios compañeras/os. Y hay que enseñarles todo esto de modo directo, intencional y sistemático. No se puede reducir a una charla ante el conocimiento de un episodio concreto de bullying en el centro. Desde luego no resulta fácil hablar de estos temas con las y los chicos, pero hay que hacerlo, ya que ello les ayudará a que aprendan a protegerse y que actúen con cuidado y prudencia en determinadas situaciones. Hablar de maltrato y de riesgos de forma clara, serena y confiada es ya una forma de desarrollar actitudes y conductas de autoprotección y seguridad, lo que supone promover la prevención. En este punto es preciso hacer una advertencia: se pretende prevenir y hacer

competentes a las/os chicas/os, pero prevenir no es reprimir, ni atemorizar o alarmar.

Somos conscientes de que no es un tema fácil. El maltrato entre iguales es un tema complejo y multicausado y, por tanto, se precisan actuaciones diversas y coordinadas entre distintos servicios, profesionales e instituciones. Además, introducir algunos cambios (en los centros, en la familia o en las relaciones con los iguales) es difícil y se necesita paciencia y constancia.

Los contenidos de este apartado han de entenderse estrictamente como sugerencias, pistas, consejos y/o recomendaciones para prevenir y actuar, pero es preciso dejar constancia de que sólo son unas orientaciones que cada grupo de profesores y profesoras debe contextualizar; cada centro educativo es un mundo con una organización y una dinámica peculiares y cada uno selecciona y elige los aspectos que le parecen más apropiados. Insistimos además que este es un programa de prevención y sensibilización; no es un programa de intervención por lo que nuestras aportaciones se dirigen más a los factores antecedentes que a la actuación ante casos concretos de intimidación.

Profesorado

y otros profesionales de la educación

“... que los centros escolares sean espacios seguros y protectores, en los que todos los alumnos sin discriminación ni excepción puedan tener las mejores oportunidades de desarrollo y aprendizaje, sin experiencias negativas y traumatizantes, que perviertan la función educadora y formativa que la sociedad espera de la educación obligatoria” (Trianes, 2000, p. 56)

El tema del maltrato entre iguales generalmente no se aborda explícitamente por el profesorado, ni en su trabajo con otros profesionales, ni en el aula con el alumnado. Es por ello que consideramos urgente que reflexionen sobre su papel y sean conscientes de la importancia de su colaboración. El profesorado puede y debe participar activamente en la prevención.

Esta implicación debe contemplar tanto la sensibilización hacia la detección precoz y derivación de chicos y chicas con esta problemática, como la colaboración y participación directa en la formación y capacitación a todo el alumnado para su autoprotección, lo que conlleva la promoción y el fomento de la competencia personal y social en la infancia.

El profesorado debe estar sensibilizado hacia este tema y tener los mínimos conocimientos básicos que permitan una buena detección y la colaboración en la evaluación, en la intervención y en la prevención. Por su parte otros profesionales de la educación (psicopedagog@s, psicólog@s, pedagog@s, etc.) deben poseer conocimientos específicos sobre: naturaleza, instrumentos de detección y evaluación, técnicas específicas de entrevista, estrategias de intervención (para intimidadores, víctimas, espectadores) y pautas de orientación y asesoramiento para el profesorado y familia.

¿Qué está pasando en los centros de educación secundaria?

En las siguientes afirmaciones, extraídas de distintos apartados del Informe del Defensor del Pueblo sobre el maltrato entre iguales en la educación secundaria, pueden apreciarse determinados aspectos de lo que ocurre en algunos centros respecto a la conducta violenta y el maltrato entre compañeros/as (Defensor del Pueblo, 2000).

“Los profesores consideran que los conflictos en su centro han aumentado mucho en los tres últimos años” (p. 180).

“Las agresiones entre alumnos no son consideradas por los profesores uno de los principales problemas en sus centros” (p. 179).

“Las conductas disruptivas en clase y las malas maneras y agresiones a profesores son consideradas más importantes” (p. 180).

“Los docentes consideran que la mayoría de las veces se enteran de los conflictos, aunque admiten que en ocasiones pueden pasarles desapercibidos” (p. 180).

“Los resultados de la investigación apuntan hacia que los profesores no siempre detectan los supuestos de abusos entre iguales que se producen en su centro y además -en este caso según la opinión que manifiestan los alumnos- con frecuencia no prestan la ayuda que de ellos cabría esperar” (p. 220).

“En general, las respuestas de los profesores muestran que, junto con las actuaciones de carácter administrativo-sancionador, se valoran y se llevan a cabo otras que responden a un enfoque más adecuado desde el punto de vista de la prevención y la resolución de conflictos” (p. 192).

Desde luego uno de los aspectos más preocupantes del bullying es precisamente su escasa visibilidad ya que es difícil que determinados casos salgan a la luz; sin embargo las conductas violentas, los problemas de indisciplina y disrupción en los centros escolares son señalados por el profesorado como uno de los principales motivos de malestar y preocupación. Las situaciones de agresividad generan un alto nivel de tensión y ansiedad y el no manejar las conductas agresivas o las perturbadoras del alumnado ocasiona mucha ansiedad al profesorado.

Ante ello, algunos/as profesores/as manifiestan su impotencia para actuar y no saben qué hacer. Todo esto hace que el/la profesor/a sienta inseguridad, agobio y desaliento, lo cual produce una pérdida de autoestima profesional y descenso de la motivación de logro, que ocasiona insatisfacción laboral y malestar docente hasta llegar a situaciones de estrés laboral y “síndrome de estar quemado” (burn out). A veces, y con cierta razón, el profesorado se siente impotente y afirma que determinadas formas de

conducta del alumnado escapan a sus posibilidades, pero también hay que asumir que, en determinadas ocasiones, se está cayendo en lamentaciones y victimismo y se permanece anclado en una constante queja.



¿Qué hemos de hacer para prevenir el maltrato entre iguales?

En primer lugar es preciso modificar las actitudes, valores y conductas que, de modo inconsciente, pueden estar permitiendo, tolerando y, en cierta manera, fomentando el maltrato, la chulería, la prepotencia y el abuso de unas personas sobre otras. Las y los profesores no pueden inhibirse ante el maltrato entre iguales; por el contrario tienen que tomar una actitud activa.

En segundo lugar es necesario introducir cambios educativos. Se ve conveniente mostrar explícitamente actitudes negativas hacia la agresión y todas las formas de intimidación y prepotencia a la vez que se estimula la convivencia implicándose activamente en el desarrollo de la competencia socio-personal del alumnado. Desde luego el profesorado ha de considerar estas actuaciones como algo consustancial a la tarea de enseñar. Es preciso crear un marco y una filosofía de centro que posibilite tanto el establecimiento de actuaciones preventivas como la intervención eficaz ante los casos de maltrato entre iguales que se presenten.

Todo ello puede concretarse en tres aspectos:

1. Política anti-bullying y anti-violencia.
2. El maltrato entre iguales en el currículum escolar.
3. Desarrollo de programas de educación para la convivencia y prevención de la violencia.

1. Política anti-bullying

Los centros deben desarrollar estrategias organizativas y didácticas que prevengan la ocurrencia del bullying y favorezcan la detección precoz. Esto implica un planteamiento colectivo en el que estén implicados todos los miembros de la comunidad educativa, es decir profesorado, alumnado y familias.

Se refiere a un mensaje explícito de que, en el centro y en el aula, no se tolera el maltrato entre iguales y de que el profesorado y la comunidad

harán todo lo posible por atajarlo. Es afirmar abiertamente: no toleramos el bullying, tenemos una postura anti-agresión, tenemos una tolerancia cero hacia el abuso y la violencia. Esta política explícita indica que el abuso entre escolares es un tema serio en esa comunidad educativa y ha de concretarse en una normativa antiviolencia claramente asumida por el centro, consensuada y reflexionada, escrita y distribuida a todos los miembros para su conocimiento. Esta política ha de aplicarse de forma consistente y ser revisada periódicamente.

A título ilustrativo se incluyen cinco pasos para el establecimiento del Plan anti-bullying (tomado de Avilés, 2003).

Establecimiento del plan anti-bullying de centro

1. De dónde partimos

(Evaluación de la situación de partida). (Preproyecto anti-bullying.)

- 1.1. Proyecto educativo y bullying
- 1.2. Lo que tenemos a favor
- 1.3. Lo que tenemos en contra
- 1.4. A qué fenómeno nos enfrentamos

2. Qué nos proponemos

(Propuestas para la situación de llegada). (Proyecto anti-bullying.)

- 2.1. A dónde queremos llegar
- 2.2. Qué necesitamos y qué vamos a utilizar

3. Cómo pensamos llevar a la práctica el proyecto

(Plan de actuación). (Proyecto anti-bullying.)

- 3.1. Planificación
- 3.2. Estrategias que elegimos
- 3.3. Técnicas que practicaremos
- 3.4. Recursos que utilizaremos

4. Lo llevamos a la práctica

5. Hasta qué punto lo vamos consiguiendo

(Revisión de lo conseguido y nuevas propuestas.)

- 5.1. Seguimiento
- 5.2. Evaluación
- 5.3. Propuestas de cambio y de trabajo

Es preciso que en el centro se organicen investigaciones, se recolecten datos de las y los estudiantes y del profesorado para averiguar la naturaleza e incidencia del bullying y se establezcan estrategias de detección, para después analizar y debatir sobre los casos concretos, sus causas y para reflexionar sobre posibles soluciones.

2. El maltrato entre iguales en el currículum escolar

Como hemos señalado previamente, el bullying y otros aspectos relacionados con la prevención de la violencia y el desarrollo de la convivencia son aspectos que deben incorporarse, de forma decidida, en los contenidos curriculares y en las actividades escolares cotidianas. Esto supone que todo el profesorado (no sólo las y los tutores) y todos aquellos profesionales con responsabilidades directas o indirectas en la educación de la infancia (psicopedagogas, monitores, psicólogas, educadores...) deben concienciarse para llevar a cabo un trabajo continuado, intencional y sistemático sobre estos temas.

Como una de las metas de este programa de sensibilización contra el maltrato entre iguales es que sirva de ayuda en la incorporación de estos temas en el currículum y en el trabajo con familias, a continuación incluimos unas orientaciones de qué se puede hacer con el folleto "Colegas, amig@s y compañer@s" dirigido a las chicas y chicos.

El folleto puede ser entregado por el/la tutor/a a cada uno de sus alumnos/as en el marco de un conjunto de actividades. Está pensado para hacerlo en varias sesiones de tutoría, ya que es un momento donde es



posible la reflexión conjunta, el análisis y el debate y podría ampliarse con otras actividades para otras materias de forma que se trabaje transversalmente.

Lo que se pretende es que, ayudados por el profesorado, l@s chic@s comenten qué es el bullying, quién está implicado, que analicen el perfil del intimidador/a y de la víctima, qué conozcan las serias consecuencias y que debatan y discutan sobre qué pueden hacer si son intimidadores/as, víctimas o espectadores/as. Es preciso también estimular a las y los alumnos para que den a conocer los casos de bullying que conozcan, e incluso los que sospechen, e informarles de los canales de actuación cuando hay un caso.

En el folleto se presentan, en forma gráfica y en breve descripción, ocho casos de adolescentes que provocan y/o sufren bullying. Se ha procurado considerar distintos tipos de maltrato (físico, psicológico, verbal, exclusión social, acoso sexual y chantaje) y con distintas consecuencias para l@s implicad@s. Son los que se describen en el apartado *Algunos casos de maltrato entre iguales* en la página 22.

El profesor/a puede y debe incorporar a esta lista cuantos ejemplos quiera de forma que adapte, complete y contextualice las situaciones a las circunstancias y necesidades de su alumnado. Es aconsejable utilizar sucesos que hayan ocurrido a algún alumno o alumna o que se hayan conocido en el contexto más cercano de barrio o población ya que ello favorece el “meterse en las situaciones”. También es una buena estrategia analizar los que hayan aparecido en la prensa y los medios de comunicación.

Es oportuno trabajar además con ejemplos de los conflictos normales que surgen en las relaciones interpersonales con los iguales y que no son intimidación (porque no hay abuso, porque ha sido algo puntual y pasajero...), para que aprendan a diferenciarlos de los anteriores. Los chicos tienen que discriminar las situaciones verdaderamente amenazantes de aquellas que no lo son. Un insulto, algún desprecio, el rechazo de un día, e incluso una pelea o paliza, pueden no significar nada o influir muy poco; lo importante es si eso se hace habitualmente.

Ante cada uno de los casos comprendidos en el folleto, es preciso que el chico o chica, estimulado/a y ayudado/a por el profesorado, se ponga en el lugar del agresor o agresora, de la víctima y de las y los espectadores,

es decir de aquellos/as que están provocando o sufriendo el bullying. Es necesario que se “meta en el pellejo” de las y los otros y que se plantee la posibilidad de ocasionar o padecer conductas de intimidación. Para ello se le invita a que vaya respondiendo a los siguientes interrogantes:

- **Ese/a chico/a, ¿tiene algún problema?, ¿necesita ayuda?, ¿por qué?**
- **Si alguna vez estuvieses en esa situación:**
 - ¿cómo te sentirías?
 - ¿qué pensarías?
 - ¿a quién se lo contarías?
 - ¿a quién pedirías ayuda?
 - ¿qué harías tú para solucionar el problema?

La dinámica de trabajo puede ser la siguiente: primero individualmente, después en pequeños grupos y finalmente en el gran grupo. La reflexión conjunta y la respuesta a estos interrogantes posibilita que las y los adolescentes vayan desarrollando una serie de habilidades como por ejemplo habilidades de empatía, de pedir y prestar ayuda, de solución de problemas, de comunicación, de aserción y autoafirmación, de toma de decisiones, competencias que son necesarias para evitar y/o controlar las situaciones de intimidación. Asimismo pensamos que aquell@s chic@s que están sufriendo o provocando bullying, encontrarán el clima propicio para comunicar su situación y ensayarán formas adecuadas de pedir ayuda y de solucionar sus problemas.

También es necesario que l@s chic@s sean conscientes o se busquen sus sistemas y redes de apoyo, que piensen en las personas en las que tienen confianza, personas que pueden ayudarlos y personas a las que quieren. L@s niñ@s tienen que tener claro que en su entorno hay personas en las que pueden confiar, con las que pueden hablar tranquilamente y a quien pueden contar sus problemas, dificultades, dudas, personas a quien pueden confiar las cosas que les preocupan, avergüenzan o duelen; que tienen personas que los quieren, que se preocupan por ellos/as, que tienen interés por lo que les sucede y que están dispuestas a ayudarlos.

Para el logro de estos objetivos, es muy importante el clima socioafectivo del grupo de clase en el que se realice este trabajo; se ha de lograr un clima distendido, cordial, de apoyo y confianza mutua. Y desde luego es muy importante, el perfil del/de la profesor/a que ha de acompañarse de conductas como dar confianza, escuchar, estar disponible, apoyar, comprender, mostrar interés, prestar ayuda incondicional y/o expresar afecto.

Pero es evidente que nuestro planteamiento va más allá de las actividades con el folleto. Propugnamos que este trabajo tenga una continuidad y se inserte dentro de un amplio marco donde se contemplen otras actividades que suelen resultar atractivas y motivan a los chavales. A título ilustrativo señalamos:

- a. Expresión corporal: dramatizaciones.
- b. Actividades musicales: canciones, coplas, poner la letra a una música, hacer un rap.
- c. Actividades manuales: comics, dibujos, viñetas, murales.

- d. Actividades de lápiz y papel: sopas de letras, fugas de vocales, crucigramas.
- e. Actividades con medios audiovisuales: vídeo-fórum, anuncios, eslóganes y *spots* publicitarios.
- f. Otras actividades: libro-fórum, poesías, redacciones, historietas, rimas, ripios. En el libro "Un día más" (Fernández, 1998) pueden encontrarse diversas actividades.

Además es aconsejable promover talleres de **mediación entre iguales** con la participación activa y directa del alumnado voluntario previamente formado en estos aspectos. Esta alternativa está dando resultados positivos en los centros donde se aplica.

Todo esto facilitará el mantenimiento y la generalización de los aspectos trabajados de modo que los niños y niñas se hagan competentes en su autoprotección y seguridad personal y aprendan a prevenir, evitar o actuar en circunstancias en las que sus compañer@s no les respetan su derechos.



3. Desarrollo de programas de educación para la convivencia y prevención de la violencia

Diversas investigaciones han puesto en evidencia que la intervención psicopedagógica dirigida a cambiar o mejorar el clima social del centro, el clima de aula y las relaciones interpersonales son un elemento importante de prevención de conductas violentas y de problemas de disciplina en los centros (Trianes y Fernández-Figueras, 2001).

Si enseñamos a las chicas y chicos a convivir, a mejorar sus relaciones interpersonales, a promover su competencia personal y social, a solucionar pacíficamente sus conflictos interpersonales, estaremos haciendo prevención de diferentes problemas: bullying, violencia, conductas disruptivas, indisciplina... a la vez que contribuiremos al desarrollo de la autoestima, los valores, las habilidades sociales, la asertividad, etc. del alumnado. Es decir, se ve conveniente una socialización positiva; no sólo medidas punitivas y sancionadoras, sino educativas y preventivas.

Los profesores tenemos la responsabilidad y la tarea de mejorar la convivencia escolar. Para ello es preciso que estos aspectos estén insertados en el currículo y dentro de la acción tutorial. Incorporar estos aspectos dentro del currículo implica tenerlo en cuenta en:

1. Contexto de centro:
 - a. Proyecto educativo de centro y proyectos curriculares.
 - b. Aspectos organizativos.
 - c. Aspectos relacionales: clima social e interpersonal de centro.
2. Contexto de aula:
 - a. Aspectos curriculares.
 - b. Elementos personales, relaciones interpersonales y clima de aula.
 - c. Aspectos organizativos.
 - d. Elementos materiales.

Actualmente existen diversos programas que pueden ayudar y orientar en la puesta en práctica de estos aspectos. A título ilustrativo señalamos los siguientes: Díaz-Aguado, Martínez y Martín, 2004; Garaigordobil, 2000;

Monjas, 2004; Sureda, 2001; Trianes y Fernández Figueras, 2001, pero es preciso consultar la bibliografía para tener un conocimiento más amplio.

El clima social del centro tiene que ser tal que cada alumna y alumno se sienta escuchad@, apoyad@, valorad@, tenid@ en cuenta. El profesorado ha de mostrar un perfil docente comprometido con escuchar, observar y estar atento a los problemas socio-personales del alumnado. Es por ello que hay que contemplar espacios y tiempos en que, por lo menos el/la tutor/a escuche individualmente a las y los chicos.

¿Qué hacer cuándo ocurre el maltrato entre iguales?

Cuando se produce un caso de intimidación entre compañeras/os es conveniente seguir unos pasos que están señalados en el siguiente esquema.

Esquema básico de actuación

Sospecha o conocimiento de un caso de maltrato entre iguales

(Como consecuencia de conducta observada en algún alumno, de una información de otros alumnos o de la revelación de alguno/a de los/as implicados/as.)

Confirmación y comunicación de los hechos

Observa más, indaga, recaba más información del sujeto y/o de los iguales.

Coméntalo con otros colegas y otros profesores (¡de forma confidencial!).

Comunícalo a las y los responsables del centro.

Comunicación y denuncia a la fiscalía de menores (si es necesario).

Hay que dejar constancia por escrito.

Inicio de la intervención

(No lo puede resolver el tutor o un profesor solo; es cuestión de equipo.)

El profesorado habitualmente encargado por el centro (orientador o Equipo Psicopedagógico), con la participación de todas y todos los implicados (alumnado, profesorado y familia), inician todo el proceso con acciones como entrevistas, evaluaciones, derivaciones, información, y comunicaciones

En todo momento se tiene informadas a las familias.

Elaboración del plan de actuación

El plan se elabora por todo el equipo responsable y va dirigido a: víctima, agresor/a, espectadoras/es, familia, profesorado, etc.

Evaluación y seguimiento del plan de actuación

Se hace un seguimiento de las actuaciones evaluando el plan diseñado y rediseñando las intervenciones que no hayan sido eficaces.

Se mantiene informado a todo el equipo que ha participado así como a la familia.

Hay que dejar constancia por escrito.

El profesorado ante el maltrato entre iguales

Reflexiona y analiza:

- ¿Qué ocurre en los grupos donde doy clase?, ¿qué chico/a de mi clase puede ajustarse al perfil de víctima?, ¿qué chico/a de mi clase puede estar abusando de las y los demás?
- ¿Qué ocurre en el instituto?, ¿sabes realmente en qué medida el bullying sucede en tu centro?, ¿habéis iniciado alguna vez alguna investigación para tener datos concretos?
- ¿Cómo abordamos estos problemas en el centro?, ¿qué hacemos para prevenir la violencia?

- ¿Qué harías si... observas un caso de bullying en tu clase?, ¿qué harías si... sorprendes a un/a alumno/a intimidando a otro/a en un pasillo?, ¿qué harías si... un/a alumno/a te cuenta que está siendo acosado/a sexualmente por otr@ compañer@?

No consientas que ocurra el maltrato entre iguales:

- Manifiesta explícitamente y sin ambigüedades que el bullying es inaceptable. Con tolerancia cero. No consientas que se minimice ni un ápice. No muestres actitud negligente ni tolerante.
- Asegúrate de que en tu centro existe un proyecto o programa que combate el bullying de forma efectiva.
- Si no existiese, preocúpate de hablar con tus compañeros/as sobre este fenómeno y sobre qué podéis hacer. Infórmate, haz propuestas y participa activamente.
- Ocupate del bullying antes de que aparezca. Tu actuación contra el maltrato entre iguales debe ser ACTIVA, no REACTIVA, si no será demasiado tarde.
- Ten en cuenta que algunas conductas que habitualmente toleramos en clase o en los pasillos pueden ser claras conductas de abuso y dominio. Expresiones como "Sólo era una broma...", "Sólo estábamos jugando...", "Ha sido un accidente...", "Este dinero me lo he encontrado...", "Le habría tomado prestada su bici...", etc., a veces están minimizando y tapando determinados sucesos que en el fondo son intimidaciones y agresiones.

Mejora tu perfil de relación interpersonal con el alumnado:

- Observa y escucha a las/os alumnas/os; seguro que captarás cosas importantes.
- Habla, pregúntales, coméntales detalles que te llamen la atención de su conducta. Hazlo en privado, aprovecha algún momento que garantice la confidencialidad y la intimidad.
- Expresa tu interés y preocupación por ellas/os.

- Manifiesta tus expectativas positivas hacia ellas/os.
- Muestra tu cercanía afectiva en equilibrio con la distancia de tu rol.
- Dales confianza y muéstrate disponible a ayudarles y apoyarles en lo que necesiten.

Trabaja con tus alumnas y alumnos estos temas:

- Incluye en el currículo de tu materia algunos aspectos relativos a la prevención del maltrato entre iguales y al desarrollo de actitudes, valores y normas de convivencia y de relación interpersonal.
- Asegúrate de que tu alumnado entienda qué es el bullying y cómo toma cuerpo.

- Apoya a los chicos/as que toman parte activa en la lucha contra el bullying.
- Enseña a tu alumnado a ser asertivo.
- Estimula a las y los observadores para que informen y denuncien los casos que conozcan y a que ayuden a l@s compañer@s.

Mantén un contacto periódico con los padres y madres, sin esperar a que se produzcan incidentes o problemas graves.



Padres y madres

¿Qué está pasando en el contexto familiar?

“No podemos con ella” (Padres de Laura, 14 años).

“Esta casa parece una pensión; cada uno entra y sale cuando quiere y hace lo que le da la gana” (Madre de tres hijos adolescentes).

“Yo les exijo buenos modales y buenas notas, pero cuando veo lo que hacen algunos de sus amigos y otros compañeros, pienso que me estoy pasando de exigente” (Padres de Mila y Toño, 12 y 13 años).

Cuando se habla de la socialización de la familia, se consideran dos dimensiones básicas:

- Comunicación-afecto de padres a hijos, que se refiere a la sensibilización de los padres hacia las necesidades de su hijo o hija, aceptación de su individualidad, comunicación y diálogo y afecto que expresan.
- Disciplina y control, que se refiere a las estrategias de supervisión que los padres utilizan para lograr el cumplimiento de las normas.

En función de cómo se articulan estas dos dimensiones, se contemplan cuatro estilos de interacción familiar:

a. Estilo autoritario

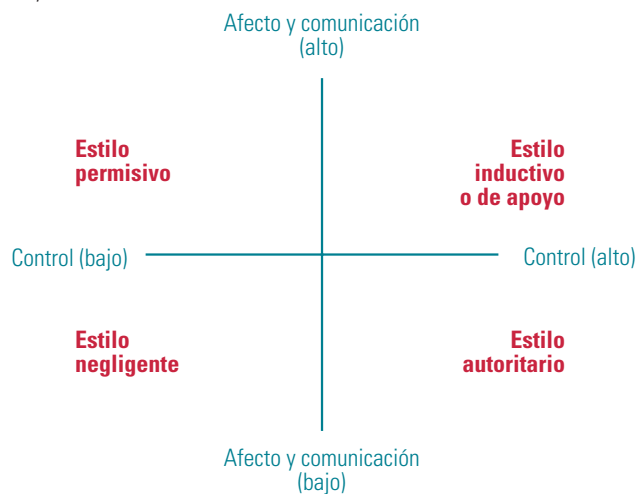
- Las madres y los padres autoritarios ejercen un alto control sobre sus hijos/as, no se comunican con ellos/as, exigen obediencia y no muestran explícitamente gran afecto por ellos/as.
- Las y los hijos tienden a ser hostiles, descontent@s, retraíd@s y desconfiad@s.

b. Estilo permisivo o indulgente

- Los padres y las madres permisivos son afectuosos, razonan con sus hijos e hijas, pero son excesivamente condescendientes, no controlando ni exigiendo demasiado de ellos/as.
- Los hijos y las hijas tienden a ser menos competentes, menos seguros/as de sí mismos/as y más dependientes.

c. Estilo inductivo, de apoyo (también llamado democrático)

- Las madres y los padres democráticos combinan el control y la exigencia con las muestras explícitas de afecto y la comunicación con sus hijos/as
- Los/as hijos/as tienden a ser seguros de sí mismos/as, controlados/as y autónomos/as.



d. Estilo negligente

- Los padres y las madres negligentes no controlan las conductas de sus hijos e hijas y tampoco les muestran afecto y cariño
- Los/as hijos/as tienen muchos problemas emocionales y afectivos.



La familia, en los últimos años, está experimentando numerosas y profundas transformaciones como lo demuestra la diversidad de familias actuales (monoparentales, homoparentales, nuevas tipologías) y los cambios, bastante significativos, en la socialización de l@s hij@s.

Especialmente en etapas evolutivas claves como es la preadolescencia y la adolescencia, las relaciones familiares pueden deteriorarse y surgen muchos conflictos (horarios de llegada a casa, colaboración en tareas familiares, dinero, resultados escolares...) pudiéndose apreciar cierto descuido en las tareas socializadoras tradicionalmente encomendadas y consideradas como competencia del núcleo familiar. Son ejemplos de ello: padres y madres desbordados y agobiados (“¡Socorro, tengo una hija adolescente!”), inseguros (“¿lo estaremos haciendo bien?, ¿nos estaremos pasando?”), que aumentan la restricción y la disciplina (sobre todo con las chicas) o que muestran dejación y dimisión y no ejercen el rol de padre o madre (“yo con este chico tiro la toalla porque no sé por donde entrarle”).

Aunque esto no ocurre en todos los casos, sociológicamente sí se está produciendo palpable tendencia a mayor permisividad, negligencia y abandono de l@s adolescentes en el contexto familiar. Se llega a hablar de “familia nominal” para hacer referencia a las familias que, sin ser conflictivas, se limitan a una coexistencia pacífica más que convivencia participativa (Elzo, 2003). Sin embargo la familia tiene que estar muy atenta, contribuyendo activamente al desarrollo de la competencia personal y social de la prole.

¿Qué hemos de hacer para prevenir el maltrato entre iguales?

Los siguientes son “consejos” o sugerencias muy generales que están encaminados a mejorar la vida familiar, lo cual seguramente redundará en prevención de problemas de intimidación entre compañeras/os y también de otras dificultades de índole emocional y social en nuestros hijos e hijas.

1. Interesarnos y dar importancia a todo lo referente al desarrollo personal e interpersonal de nuestro/a hijo/a

Debemos interesarnos por su satisfacción personal e interpersonal, por sus sentimientos y no sólo por los estudios: ¿qué has hecho en el recreo?, ¿qué tal con tus amigas?, ¿cómo te has portado con la profesora de Inglés?, ¿con quién has venido para casa? Las familias, a menudo, no prestamos la debida atención a las relaciones interpersonales de nuestro/a hijo/a con otros amigos y compañeros; nos interesamos más por sus resultados académicos. Sin embargo, para su bienestar y para que su crecimiento y desarrollo psicológico sea adecuado, es muy importante cómo se relaciona con sus iguales, y lo querid@, aceptad@, valorad@ y respetad@ que es por ell@s.

2. Preocuparnos y hablar explícitamente con los/as hijos/as del maltrato entre iguales y de otros posibles problemas.

Es preciso comentar sobre el tema, charlar sobre qué hacer si les ocurre algo así, darles pistas y orientaciones, etc.

Además, es necesario aprender a reconocer signos de tu hijo/a como víctima, como intimidador/a o como espectador/a. Es preciso aprender a percibir y dar importancia a conductas extrañas o inadecuadas como:

- Está triste, ha cambiado su estado de ánimo.
- Problemas con la comida (por exceso o defecto), con el sueño (duerme mal o poco).

- Está muy irritable (antes no lo estaba).
- Se muestra agresiva/o o muy mandón/a con hermanos/as menores.
- Está más distraído/a, ensimismado/a, “ido”.
- No tiene amigas o amigos para quedar o salir en los tiempos de ocio.
- No controla sus enfados.
- Es demasiado impulsiva.
- Pone disculpas para faltar al centro.
- “Pierde” sus objetos personales con demasiada frecuencia.
- Tiene lesiones que explica con argumentos no convincentes (me caí, me tropecé, fue jugando).

A este respecto, conviene revisarse el apartado ¿Quiénes están implicados? y repasar algunas de las características que definen a las y los implicados en episodios de maltrato entre iguales.



3. Tener en cuenta las peculiaridades de la etapa evolutiva de la adolescencia

Desde luego es necesario conocer qué les pasa a l@s adolescentes porque nos será más fácil poner en juego las habilidades parentales adecuadas para esta edad; así, por ejemplo, habrá que respetar sus cambios de humor, sus deseos de intimidad, su aspereza afectiva en unos momentos, ¡que no está reñida con sus ganas de mimos y cercanía afectiva en otros! (Ver el apartado La Adolescencia hoy).

4. Revisar nuestro estilo y dinámica familiar

Es preciso analizar y reflexionar aspectos como:

¿Qué clima familiar hay en nuestra casa?

¿Qué tipo de disciplina utilizamos?

¿Estoy siendo un modelo del comportamiento de víctima para mi hijo/a?

¿Estoy siendo un modelo del comportamiento de intimidador/a para mi hijo/a?

¿Cómo es la comunicación en casa?, ¿hablamos y dialogamos o simplemente les sometemos a un interrogatorio?

5. Mejorar y potenciar la comunicación y colaboración con el centro educativo

Para contribuir a la educación y al desarrollo adecuado de nuestro/a hijo/a es preciso tener más contacto y establecer más vías de comunicación con el/la tutor/a y aumentar la colaboración, implicación y participación en las actividades del centro como reuniones, actividades extraescolares, AMPA (Asociación de madres y padres de alumnos), tratando de potenciar las escuelas de familia en el centro.

¿Qué hacer cuando ocurre el maltrato entre iguales?

Cuando se produce un caso de intimidación entre compañeras/os es conveniente seguir unos pasos que están señalados en el siguiente esquema.

Esquema básico de actuación

Sospecha o conocimiento de maltrato entre iguales

(Como consecuencia de conducta observada en tu hijo/a, de una información de amigos, compañeros de tu hijo/a, del profesorado o de la revelación directa o indirecta de tu hijo/a.)

Observa más, indaga, recaba más información

(De tu hijo/a y/o de sus compañeros/as, del profesorado o a través de los padres de otros compañeros.)

Pregunta a tu hij@, a sus herman@s, a sus compañer@s y amig@s.

Comunica, informa y pide ayuda

(No lo podéis resolver solos en casa.)

Mantened la calma. Déjate aconsejar.

No tenéis que actuar directamente con el/la agresor/a o con su familia.

Habla con el/la tutor/a, equipo directivo, orientador/a o al equipo de orientación educativa y psicopedagógica.

Formula una denuncia o acción legal, si lo creéis conveniente.

Participación en la intervención

Durante todo el proceso, es preciso que colaboréis activamente junto al profesorado. Es la mejor manera de ayudar.

Apoyad a vuestro hijo/a en todo momento.

Si eres madre o padre de un/a chico/a víctima

- No esperes a que tu hijo/a te diga que ha sido víctima; cuando los agresores/as eligen su blanco van a por él/ella y lo intimidan y maltratan en silencio.
- Habla con tu hijo/a del maltrato entre iguales, explícale cómo sucede, su dinámica y pídele que te avise tan pronto como le pase. Dile que antes de hacer nada siempre hablarás con él/ella sobre lo que se debe hacer.
- Aprende a reconocer signos de que tu hijo/a puede llegar a ser víctima: daños y pérdidas en la ropa y en sus posesiones, rechazo repentino a ir al colegio o pone disculpas para faltar, cambios en su costumbre al hablar, cambios en los patrones de sueño, cambios en la alimentación, cambios en el rendimiento académico, mayor secretismo, mayor incomunicación, llegar a mojar la cama, cambios en el humor, cambios en sus rutinas, etc. Tu hijo/a está triste, irritable, distraído/a, "ido/a", no tiene amigas o amigos para quedar o salir en los tiempos de ocio.
- Mantén la calma. Actúa rápido, pero con la mayor tranquilidad posible.
- Dirígete al centro educativo en que está tu hijo/a, informa de la situación y pide ayuda, orientación y consejo al tutor o tutora, al Equipo Directivo, al Departamento de Orientación y/o al Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- En todo momento,
 - Escúchalo.
 - Apóyalo incondicionalmente.
 - Ofrécele tu confianza.
 - Valórale las pequeñas conductas de afirmación personal.
- Permanece en contacto con el centro y participa activamente junto al profesorado en la intervención que se planifique.
- Si habéis dado todos los pasos necesarios y en el centro no se afronta debidamente la situación, puede que sea el momento de tomar alguna acción legal contra los agresores/as. Ninguna institución escolar puede permitir que sus chicos y chicas se vean sometidos al acoso o maltrato de sus compañeros/as.

Si eres madre o padre de un/a chico/a agresor/a

- Debéis abordar la situación francamente, y si es posible, de forma conjunta el padre y la madre.
- Informad y demostrad a vuestros hijos e hijas, con vuestro comportamiento, que estáis claramente en contra de la intimidación y el maltrato.
- Aprende a reconocer signos de que tu hijo/a puede llegar a ser intimidador/a: es muy agresivo/a, siempre quiere llevar la razón, es dominante, no se pone en el lugar de las otras personas, sus amigos/as y hermanos se quejan de su conducta prepotente, se jacta de sus acciones agresivas.
- Pondera en su justo término la gravedad del problema; infórmate de cuándo ocurre, con qué frecuencia, en qué sitios.
- Mantén la calma. Actúa rápido, pero con la mayor tranquilidad posible.
- Dirígete al centro educativo en que está tu hijo/a, informa de la situación y pide ayuda, orientación y consejo al tutor o tutora, al Equipo Directivo, al Departamento de Orientación y/o al Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- En todo momento,
 - Escúchalo.
 - Apóyalo incondicionalmente; dejad claro a vuestro hijo que lo queréis y lo apoyáis; lo que rechazáis es su conducta.
 - Ofrécele tu confianza.
 - Apoya cualquier pequeño cambio de actitud frente a la intimidación.
- Pídele que cese su conducta.
- Invítalo a que se ponga en el lugar de la víctima.
- Si la intimidación se ha producido en grupo, pídele que rompa los vínculos con esos/as compañeros/as abusadores/as. Trata de ofrecerle otras vías de integración social fuera de esos grupos.
- Aborda con tu hijo/a la posibilidad de sanciones que se puedan derivar de su conducta.
- Permanece en estrecho contacto con el centro y participa activamente junto al profesorado en la intervención que se planifique.

Si eres madre o padre de un/a chico/a espectador/a

- Ayúdalo para que sea consciente de que es un/a espectador/a, de que está conviviendo con la injusticia, la falta de solidaridad y la crueldad y ¡qué no hace nada, o casi nada, para evitarlo!
- Invítalo a que se ponga en el lugar del/de la víctima y analice cómo se siente cuando la maltratan y la intimidan.
- Haz que comprenda que él/ella puede ayudar con su información, testimonio, petición de ayuda, apoyo... hasta con sus gestos; no es cuestión de meterse directamente a resolverlo.
- Reflexiona conjuntamente con tus hijos/as para ayudarlos a que tomen sus decisiones: callar y manejar la culpabilidad y el cargo de conciencia de no ayudar a las y los débiles, o decidir que van a actuar y afrontar sin miedo, posibles consecuencias y riesgos de ser victimizado/a o ser excluido/a.
- Ayúdalo a parar la situación y a denunciar los hechos.
- Procura que se concencie de que no puede ignorar y pasar de estas situaciones en las que algún compañer@ lo está pasando mal y que

ha de adoptar una actitud contraria a la intimidación y solidaria con la víctima.

- Invítalo a que sea solidario. Estimúlalo para que desarrolle conductas de ayuda, apoyo y consuelo hacia las víctimas.
- Hazle caer en la cuenta de que el/la intimidador/a también necesita ayuda.
- Estimúlalo para que se involucre en actividades de voluntariado, de ayuda, de participación y de implicación en cultura antiviolenencia y anti-bullying.



Chicas y chicos

La adolescencia hoy

Los estudios actuales respecto a la adolescencia dejan claras las necesidades de las y los adolescentes (¡que los adultos hemos de ayudar a satisfacer!):

a. Físicas:

- Dormir suficientes horas.
- Alimentación adecuada.
- Controles sanitarios.
- Hábitos saludables: actividad física regular, no consumo de sustancias.

b. Psicológicas (cognitivas y emocionales):

- Consolidación de la identidad personal: autoimagen y autoconcepto.
- Estímulo intelectual; aparece el pensamiento formal y necesitan retos intelectuales.
- Autoestima, seguridad y apoyo emocional: necesidad de valorarse y sentirse valorad@, apreciad@ y respetad@ por las y los demás, ser querido/a por la familia, por l@s amig@s, por l@s compañer@s...
- Autorrealización: independencia y autonomía personal, participación y responsabilidad progresiva.



c) Interpersonales:

- Distanciamiento de los padres, pero se trata de un distanciamiento relativo, ya que todavía necesitan el apoyo emocional para afrontar los difíciles y complejos desafíos que se les van presentando.
- Apoyo social, red de relaciones interpersonales distintas a las familiares, lo que supone creciente influencia del grupo de iguales y el establecimiento de vínculos afectivos como la amistad y el enamoramiento.
- Supervisión, control y límites por parte de los padres y las madres y del profesorado y personas adultas en general.
- Relaciones afectivo-sexuales y establecimiento de relaciones de pareja.

Vamos a detenernos brevemente en los aspectos interpersonales para resaltar la importancia que en la adolescencia tienen las y los iguales y el grupo.

Como hemos señalado, en la adolescencia disminuye progresivamente la influencia de la familia y se constata una progresiva independización y desvinculación del grupo familiar y, simultáneamente, aparece una creciente y marcada influencia del grupo de iguales. Habitualmente el proceso es el siguiente: grupo o pandilla de un solo sexo, pandilla mixta y surgimiento de parejas. En esta edad, hay necesidad de pertenecer a un grupo, de sentirse miembro y participe de un grupo y sentirse valorada/o, aceptada/o y tenida/o en cuenta. Y además de la relación grupal, también se necesita tener amig@s íntim@s.

La interacción con los compañeros es el ámbito en el que se desarrollan las habilidades sociales. La interacción con los iguales es fuente de diversión, de aprendizajes importantes (empatía, cooperación...), de identificación, de fortalecimiento del autoconcepto, de apoyo, intimidad, reciprocidad, expresión de afecto, de disfrute, compañerismo... El microsistema de los iguales y la cultura de grupo está compuesta de normas, ritos, pautas, rutinas, convenciones, costumbres, creencias y hábitos de comportamiento, valores y actitudes. El grupo de iguales tiene gran importancia en el aprendizaje del rol sexual, en el desarrollo moral y en el desarrollo de normas y valores. Las habilidades más sofisticadas, de las que son ejemplo negociar, intercambiar, compartir, defenderse, crear normas, cuestionar lo injusto... se desarrollan fundamentalmente en las interacciones entre compañeros/as. Además, la interacción entre alum-

nos/as, especialmente la de tipo cooperativo, favorece la adquisición de competencias y destrezas sociales y el rendimiento escolar. Por todo ello es conveniente aprovechar el poder del grupo.

Pero también en la adolescencia muchas conductas desadaptadas (por ejemplo, consumo de drogas) suelen realizarse en grupo y en muchos casos sirven para aumentar la cohesión y/o la pertenencia al grupo. Está claro que se debe tener presente la influencia que puede tener el grupo y las/os iguales, ya que a veces las y los adolescentes hacen cosas porque se ven obligadas/os a ello porque las hacen las y los demás, o se lo exigen. Los adolescentes reciben fuertes presiones del grupo de iguales. El chico y la chica adolescente tienen que aprender habilidades de supervivencia en un grupo, a responder ante las provocaciones y presiones del grupo, a detectar cuándo se sienten atrapados/as en un grupo o pandilla y no pueden salir, a no aceptar pandillas donde no pueden expresar sus opiniones, o sus deseos o no se les tienen en cuenta, o se sienten manipulados.

Desde luego en esta edad se experimentan bastantes situaciones interpersonales estresantes y difíciles de las que son muestra las siguientes:

- Relaciones sexuales.
- Afrontar y responder a las presiones del grupo.
- Manejar el rechazo y la exclusión de un grupo.
- Afrontar y responder ante un desprecio.
- Afrontar las intimidaciones.
- Afrontar y responder a las bromas y burlas.
- Decir que no.
- Abordar afirmaciones o preguntas críticas e indiscretas acerca de sí mismo/a.
- Conflictos interpersonales.
- Tomar decisiones con otr@s, negociar, consensuar.
- Compartir y cooperar.
- Competir.



Existen numerosos y variados estereotipos negativos asociados a la adolescencia y se les describe como: indisciplinad@s, egoístas, irresponsables, inconformistas, crític@s..., de forma que se tiene una imagen bastante distorsionada de ellos. Por supuesto que no tod@s responden a este perfil, o no exclusivamente, ya que también hay otras conductas que les caracterizan como: emprendedores, apasionad@s, optimistas, etc. Desde luego no hay que olvidar su momento evolutivo y hemos de comprender, aunque a veces nos resulte complicado, que la conducta de los y las adolescentes estará empapada de búsqueda de un comportamiento original y necesidad de sobresalir ante los demás, espíritu crítico, deseo de valerse por sí mism@, autosuficiencia y, por supuesto, algunas dosis de rebeldía.

¿Qué está pasando en las relaciones entre iguales?

“Las relaciones entre compañeros suelen ser lo mejor de la escuela, pero en determinados casos se convierten en fuente de estrés e inadaptación socioemocional” (Díaz-Aguado, 1996).

En algunas ocasiones estas relaciones entre iguales, que son paritarias y simétricas, se ven amenazadas pasando a ser desequilibradas y regulándose por el esquema dominio-sumisión; hay alguno/s que domina/n y otro/s que se somete/n o es/son sometido/s; algunos tienen una actitud prepotente y de superioridad en contraposición a la inferioridad y debilidad del otro.

Existen tres estilos de relación: inhibido o pasivo, asertivo y agresivo. Para concretar más este concepto, en el siguiente cuadro (tomado y adaptado de Caballo, 2002, p. 227) se incluyen los aspectos más relevantes de los tres estilos en lo referente a conducta no-verbal, conducta verbal y a los efectos y consecuencias que produce. El estilo adecuado es el asertivo y los otros dos serían los extremos que corresponden al esquema de dominio (agresivo) y sumisión (pasivo o inhibido).

Estilo pasivo**Conducta no verbal**

Ojos que miran hacia abajo; voz baja; vacilaciones; gestos desvalidos; negar importancia a la situación; postura hundida; puede evitar totalmente la situación; se retuerce las manos; tono vacilante o de queja; risitas falsas.

Conducta verbal

Mensajes impersonales:

“Quizás”, “Supongo”, “Me pregunto si podríamos”, “Te importaría mucho”, “Solamente”, “No crees que”, “Ehh”, “Bueno”, “Realmente no es importante”, “No te molestes”.

Efectos

Conflictos interpersonales
 Depresión
 Desamparo
 Imagen pobre de uno mismo
 Se hace daño a sí mismo
 Pierde oportunidades
 Tensión
 Se siente sin control
 Soledad
 No se gusta a sí mismo ni gusta a los demás
 Se siente enfadado

Estilo asertivo**Conducta no verbal**

Contacto ocular directo; nivel de voz conversacional; habla fluida; gestos firmes; postura erecta; honesto/a; manos sueltas.

Conducta verbal

Mensajes en primera persona; verbalizaciones positivas; respuestas directas a la situación:

“Pienso”, “Siento”, “Quiero”, “Hagamos”, “¿Cómo podemos resolver esto?”, “¿Qué piensas?”, “¿Qué te parece?”.

Efectos

Resuelve los problemas
 Se siente a gusto con los demás
 Se siente satisfecho
 Se siente a gusto consigo mismo
 Relajado
 Se siente con control
 Crea y fabrica la mayoría de las oportunidades
 Se gusta a sí mismo y a los demás
 Es bueno para sí y para los demás

Estilo agresivo**Conducta no verbal**

Mirada fija; voz alta; habla fluida/ rápida; enfrentamiento; gestos de amenaza; postura intimidatoria; deshonesto/a;

Conducta verbal

Mensajes impositivos y amenazantes, órdenes:

“Haría mejor en”, “Haz”, “Ten cuidado”, “Debes estar bromeando”, “Si no lo haces”, “No sabes”, “Deberías”, “Mal”.

Efectos

Conflictos interpersonales
 Culpa
 Frustración
 Imagen pobre de sí mismo
 Hace daño a los demás
 Pierde oportunidades
 Tensión
 Se siente sin control
 Soledad
 No le gustan los demás
 Se siente enfadado

Los adolescentes actuales tienen que aprender a manejarse en contextos de relaciones interpersonales violentas, de falta de respeto a los derechos personales y falta de consideración hacia l@s otr@s. Algunas/os chavales en el contexto escolar tienen que aprender a “ocultar sus intereses académicos, a silenciar sus motivos y a seguir la corriente del grupo de matoncillos” (Ortega, 2000, p. 60), y por ejemplo, no se presentan a delegad@s porque les harían la vida imposible, y se callan cuando han hecho los deberes. En algunos casos, chicos de bajos resultados académicos o de pobre nivel intelectual gozan de alto prestigio social entre los iguales debido a aspectos no académicos (beber, salir con chicos o chicas),

actividades lúdicas y deportivas (jugar bien al fútbol), e incluso, a conductas desadaptadas en el contexto escolar (preparar bronca en clase, retar a los profesores).

Además existe un código de conducta con una serie de valores, opiniones y creencias hacia la violencia por parte de los y las adolescentes:

- Si alguien te ataca (aunque sea verbal o gestualmente), hay que devolverle el ataque; de lo contrario eres un/a cobarde, un/a gallina, un/a “cagao”. La respuesta agresiva es considerada lícita, justa y necesaria.



- La fuerza, el poder físico o psicológico son la principal fuente de autoridad.
- La violencia y el maltrato entre iguales se consideran como parte inevitable de su vida y su crecimiento.
- Denunciar es ser un chivato, es ser un cobarde; existe un peculiar sentido de la fidelidad y de la lealtad a l@s colegas.

No se dan cuenta de que ocurre justamente al contrario, no denunciar es ser cómplice de los violentos; se callan lo que ven y están acostumbrándose a vivir en un mundo injusto, de relaciones interpersonales desequilibradas, aprendiendo a ser insolidarios.

¿Qué hemos de hacer para prevenir el maltrato entre iguales?

“Cuando comenzamos nuestras investigaciones no lo sabíamos, pero ahora podemos afirmar que la violencia sólo tiene un paliativo: la educación para la convivencia pacífica y solidaria” (Ortega, 2000, p. 11).

Este párrafo resume claramente cuál es la mejor prevención para el bullying y para otras conductas violentas: aprender a convivir, aprender a vivir-con, vivir-junto-a. La educación para la convivencia es un tema muy amplio y complejo que abarca, entre otros, contenidos referidos a: educación moral y cívica, educación para la paz, competencia social y habilidades interpersonales, prevención de la violencia y disciplina.

La meta en definitiva es que las y los chicos tengan relaciones cordiales, positivas y satisfactorias con las y los demás. Esto implica aspectos como:

a. Desarrollo de habilidades sociopersonales:

- Expresión de sentimientos y emociones.
- Asertividad y autoafirmación.

- Comunicación interpersonal.
- Empatía.
- Solución de problemas y conflictos interpersonales (¡el conflicto es inherente a la convivencia!).

b. Promoción de valores para:

El diálogo, el respeto, la tolerancia, los valores democráticos, la ayuda mutua, la justicia, la participación, el pluralismo, la consideración a los demás, la solidaridad, la solución reflexiva y pacífica de conflictos, etc.

c. Autoprotección y autodefensa

Las chicas y los chicos deben saber que tienen derecho a su integridad física y psicológica y que nadie puede abusar de ell@s ni física ni psicológica ni sexualmente. Hay que enseñar a los chicos qué actitudes y conductas no tienen que permitir en sus relaciones con los iguales ni con las personas adultas. Sus relaciones han de ser igualitarias no de prepotencia ni de dominio-sumisión. Han de ser relaciones de cariño, confianza, cercanía afectiva, respeto, admiración, aceptación y reconocimiento mutuo y no de miedo, abuso, indiferencia, desprecio, rechazo, desinterés o frialdad.

En este sentido han de prepararse para:

1. Afrontamiento de conductas incómodas: bromas pesadas, humillaciones, ridiculizaciones, preguntas críticas, rechazos, exclusiones.
2. Afrontamiento de presiones de grupo.

d. Cultura antiviolencia y anti-bullying

L@s chic@s deben crearse una cultura pacifista y no violenta y han de implicarse activamente en la política anti-bullying del centro, por ejemplo participando en actividades de voluntariado y de mediación entre iguales (son los propios estudiantes, que han recibido formación como mediadores, los que resuelven los conflictos que surgen entre las y los compañeros).

¿Qué hacer cuándo ocurre el maltrato entre iguales?

Cuando se produce un caso de intimidación entre compañeras/os es conveniente seguir unos pasos que están señalados en el siguiente esquema.

Esquema básico de actuación

1º Reconoce y admite tu situación: Analiza y piensa

Soy un/a chic@ a quién maltratan sus compañer@s
Soy un/a chic@ que maltrata a sus compañer@s
Soy espectador/a del maltrato entre mis compañer@s

2º No lo aceptes

3º Tu solo/a no puedes, ¡habla y pide ayuda!

4º Actúa

5º No es fácil, pero ¡no te desanimes!



Lo que sigue son orientaciones y sugerencias de algunas cosas que puedes hacer tanto si tus compañeros/as te maltratan como si maltratas a tus compañer@s o si eres espectador/a de situaciones de acoso y bullying entre tus colegas y compañeros/as.

Si eres un/a chico/a a quién maltratan sus compañer@s

1º. Reconoce que eres víctima del maltrato de otr@s compañer@s

ANALIZA (Pregúntate a ti mism@)

- A ti te puede pasar. Que te des cuenta pronto es clave para resolverlo. Para ello reflexiona y analiza:
 - ¿Qué te ocurre?, ¿cuál es la situación?
 - ¿Qué sientes antes, durante y después del maltrato?
 - ¿Qué piensas?
 - ¿Qué haces cuando esto ocurre?
- ¿Suele sucederte cuando vas sólo/a o estás en sitios donde no hay supervisión de adultos y es fácil que ocurra el acoso?

PIENSA

- Es normal que te sientas muy mal, pero ten en cuenta que a los y las que te acosan les gusta verte así. Por eso debes dominar, o por lo menos disimular, estos sentimientos. No llores, no tiembles, no te pongas nervioso/a, ni muestres miedo (¡aunque te cueste!).
- Hacer como si no pasara nada no funciona. Tampoco resuelve la situación responder a las provocaciones de los/as compañeros/as que te maltratan.
- Que hayas estado sufriendo el acoso de tus colegas durante tiempo te puede hacer pensar que haces algo que lo provoque, pero no es así. Piensa que tú no eres culpable. En muchas ocasiones sus insultos y abusos son el reflejo de su propia debilidad e incapacidad para hacerse respetar en el grupo y pretenden conseguirlo de esta forma.
- Piensa que no es posible continuar así por más tiempo y que necesitas encontrar vías de solución adecuadas.

2º. No lo consientas, no lo permitas, no te calles, no dejes pasar el tiempo

- Reconoce que tú tienes derecho a no ser agredido/a, a no ser acosado/a y a que nadie abuse de ti. Tú tienes el derecho a ser respetado/a y a que se te trate bien.
- No te conformes, no lo aguantes, no lo aceptes con resignación.
- Dejar pasar el tiempo no soluciona nada. No esperes milagros. Tus padres, profesores/as y amigos/as no se darán cuenta de lo que te pasa si tú no les dices algo.
- No te empeñes en seguir así, ya que si persistes en esta situación, vas a tener problemas más serios y consecuencias bastante negativas para ti.
- Convéncete de que tienes que dejar de ser una víctima de tus colegas.

3º. Tu solo/a no puedes, ¡Habla y pide ayuda!

- Seguramente cambiando algunas cosas de tu forma de actuar, pensar o sentir, consigas hacer variar algunas situaciones. Para eso necesitas apoyo y ayuda; luchar por tu cuenta no es suficiente para resolverlo.
- Necesitas buscar ayuda. Puede que durante mucho tiempo te esté sucediendo esto y en el grupo todos estén acostumbrados ya a tratarte así. Tú solo no puedes luchar contra todos, debes buscar ayuda.
- No sufras en silencio. Habla inmediatamente con alguien en quien puedas confiar: una amiga, tu hermano, un/a compañero/a, tu padre o tu madre, el tutor, una profesora, el/la orientador/a, otro familiar, otras personas conocidas.
 - Coméntalo con alguien que creas que está en tu misma situación y también le pasa algo parecido.
 - Busca el apoyo y la escucha de un/a compañero/a de clase y cuéntaselo.
 - Pide ayuda a tus compañeros/as, seguro que hay algunos/as que están dispuestos a ayudarte.
 - A los adultos, a tus profesores, a tu familia, seguro que se alegrarán mucho de que hayas decidido intentar cambiar las cosas.
- Pídeles ayuda: *"necesito que..."*. No te avergüences de pedir ayuda. Todas las personas necesitamos la ayuda de otros en momentos difíciles.

- Reconoce y expresa tus sentimientos, ¡aunque te cueste!: *“Tengo miedo, me siento menos fuerte que los demás, me da vergüenza, no estoy muy segura, no me atrevo...”*
- Recurre a la línea telefónica gratuita de la Fundación ANAR. Teléfono 900 202 010. Te pueden escuchar y orientar.

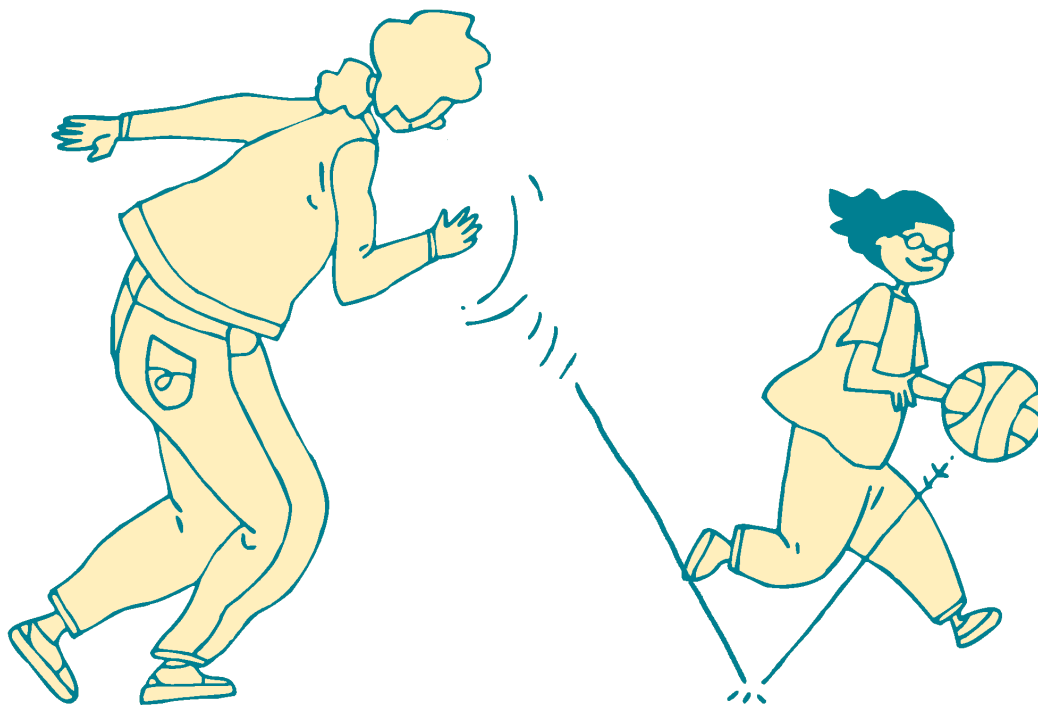
4º. Actúa, ¡tienes que hacer algo!

- Evita ir solo o estar en sitios donde suele suceder el bullying. Procura estar en algún grupo donde haya alguien en quien puedas confiar y que te pueda ayudar. Busca la compañía de chicas/os similares a ti, que te entiendan y con los que tengas cosas en común.
- Recoge la información de lo que te vaya pasando, reúne pruebas y recuerda los detalles.
- Actúa con un plan establecido, con objetivos y pequeñas metas que puedes ir probando poco a poco ¡que esté de tu mano!
- Informa al tutor o tutora; ponlo en conocimiento del equipo directivo, departamento de orientación...

- Insiste y quéjate hasta que te hagan caso; no te conformes con respuestas del tipo: eso son bromas, tú hazte valer.
- Escribe una carta o nota contando lo que te ocurre.
- Pide a alguien que lo denuncie por ti.
- Pide información y orientación de cómo hacer frente al maltrato e intimidación.
- Una vez que empiece la intervención, déjate aconsejar y sigue las orientaciones del profesorado y de tu familia. Te quieren ayudar.

5º. No es fácil, pero ¡no te desanimes!

- Vas a necesitar esfuerzo, valor, ánimo y paciencia.
- Sé constante y persistente. No te arrepentirás.
- Si fallas, no te preocupes. Vuelve a intentarlo. Ten en cuenta que cambiar las conductas lleva tiempo y esfuerzo.
- No te desanimes. Vuelve a pedir ayuda cada vez que lo necesites. Mucha gente a tu alrededor estará encantada de volverte a echar una mano.



Si eres un/a chico/a que maltrata a los/as compañeros/as

1º. Reconoce que maltratas (te metes, te pasas... en exceso) con otr@s compañer@s

ANALIZA (Pregúntate a ti mism@)

- ¿Te metes con frecuencia con algun@ de tus compañeros/as a quien tratas mal (agredes, humillas, apartas, excluyes...) delante de l@s otr@s?, ¿o quizás cuando nadie os ve?
- ¿Te gusta imponer tu criterio a l@s demás, aunque por ello, ell@s se sientan mal?
- ¿Con qué frecuencia dejas de lado, excluyes, ridiculizas... a algun@ de tus compañer@s?
- ¿Tienes reacciones agresivas en las relaciones con tus compañeros/as y te alteras con ell@s con frecuencia y con facilidad?
- ¿Notas que los demás te temen y, a veces, no se atreven a decirte lo que piensan por miedo a que reacciones agresivamente con ell@s?
- ¿Estas cosas te hacen sentir poderoso/a, fuerte, valiente, grande... ante las y los demás?
- ¿Te sientes bien cuando "te pasas" con algun@ de tus compañeros/as?
- ¿Te importa o preocupa cómo se sienten tus compañeros/as cuando te metes con ell@s o no te paras a pensarlo?
- Eso que haces, ¿lo hacen de igual forma todos tus compañeros/as o sólo te pasa a ti y a unos cuantos?
- ¿Crees que es una forma de actuar normal y deseable?

PIENSA

- Admite y reconoce que algunas de tus acciones hacen sufrir y pueden tener consecuencias negativas sobre algunos de tus compañeros/as.
- Piensa en cómo se sienten los otros/as cuando los agredes o te metes con ellos/as. Métete por un momento en su piel y trata de pensar lo que él o ella piensan y de sentir lo que él o ella sienten. ¿Qué pensarías si estuvieras en su lugar?

- Piensa por qué haces eso: ¿por miedo a que te crean débil?, ¿quieres conseguir algo con ello?, ¿esperas que los demás te respeten por eso que haces?, ¿te crees más valiente haciendo eso?, ¿son tus compañeros/as quienes te incitan y animan a que lo hagas?, ¿es por envidia?
- Sé sincer@ y admite que lo que haces no es justo y debes decírtelo a ti mism@ en primer lugar.

2º. No lo consentas, no lo permitas, no te calles, no dejes pasar el tiempo

- No te conformes con ser un/a chic@ agresiv@. Convéncete de que tienes que dejar de hacer conductas propias de un maltratador/a.
- Puede que actualmente, o a corto plazo, actuar así te resulte bien, y hasta te sea ventajoso (por ejemplo porque te valoran otr@s colegas en concreto y tienes más popularidad en ese grupo), pero a la larga esto no será así y serás mal vist@ y poco querid@; conseguirás, quizás, que te teman, pero no que te acepten o te quieran.
- Si realmente quieres que la gente te respete por ti mismo/a, debes cambiar tu forma de tratarlos ya que no gustan las personas que dominan, abusan, humillan y te hacen sentir mal.
- Una de las mejores cosas de la vida es tener buenos/as amigos/as que te aprecien; sin embargo, las personas que acosan, agreden y se meten con las y los demás terminan a la larga siendo rechazados y estando solos/as y siendo infelices.
- No consentas que esto continúe. Tú no te mereces tener problemas y si sigues así, seguro que los tendrás. Los adultos que fueron de pequeños agresores/as suelen tener problemas: malas relaciones, pocos amigos/as, malos trabajos, problemas con la policía,... porque la única forma que conocen de comportarse es esa. Asegúrate un futuro adecuado y combate el bullying ahora.
- Escucha lo que te dicen otras y otros compañeros: "te estás pasando", "no te metas más con ella", "déjale ya en paz".
- Si tú estás realizando esas conductas, lo puedes remediar, ya que, si quieres, ¡puedes cambiar!

3º. Tu solo/a no puedes, ¡Habla y pide ayuda!

- Aunque te parezca que es demasiado tarde, siempre es posible cambiar. ¿Has hablado con alguien de lo que te pasa? ¿Crees que no te van a comprender? ¿Crees que piensan que eres así y que no hay posible remedio?
- Busca a alguien en quien confíes y háblale. Comentar las cosas con otra persona ayuda a aclararse.
 - Coméntalo con alguien que creas tu que está en tu misma situación y también le pasa algo parecido.
 - Busca el apoyo y la escucha de un/a compañero/a de clase y cuéntaselo.
 - Pide ayuda a tus compañeros/as, seguro que hay algunos/as que están dispuestos a ayudarte y desean que te comportes de otra manera.
 - A los adultos, a tus profesores, a tu familia, seguro que se alegrarán mucho de que hayas decidido intentar cambiar las cosas.
- Pídeles ayuda: *"necesito que..."*. No te avergüences de pedir ayuda. Todas las personas necesitamos la ayuda de otros en momentos difíciles.
- Reconoce tus conductas y expresa tus sentimientos con confianza, ¡aunque te cueste!: *"me paso con l@s compañer@s"*, *"la he tomado con un chico de mi clase"*, *"me mola verla asustada"*.
- Para mejorar las cosas tienes que cambiar determinados aspectos de tu forma de actuar, de pensar y de sentir, y para eso, necesitas ayuda.
- Pide que te enseñen a controlar tu agresividad.
- Pide a tus compañeros/as que te indiquen cuando te pasas, que te corten cuando te estás metiendo con otros/as, que te paren cuando empiezas a perder el control...
- Recurre a la línea telefónica gratuita de la Fundación ANAR. Teléfono 900 202010. Te pueden escuchar y orientar.

4º. Actúa, ¡tienes que hacer algo!

- Haz algo por ti mismo/a: tú no te mereces comportarte así. Demuéstrate a ti mismo/a que puedes lograrlo. Debes poner de tu parte.

- Piensa en un plan para cambiar las cosas que haces. Actúa con un plan establecido, con objetivos y pequeñas metas que puedes ir probando poco a poco ¡que esté de tu mano! Proponete conseguir cada día un pequeño objetivo y llévalo a la práctica.
- Evita las situaciones violentas, controla los momentos en los que sientes ira y agresividad, cambia de actividad y haz otra cosa.
- Si te resulta muy difícil y no eres capaz de controlar tu impulsividad en momentos de tensión, evita estar presente en esas situaciones. Busca lugares tranquilos donde poder relajarte hasta que desaparezca tu tensión, angustia o enfado. Haz algún deporte en el que descargar esa agresividad.
- Si a veces te has comportado así por aburrimiento o como diversión, busca nuevas aficiones que te hagan sentir bien y ocupado.
- Si tu grupo de amigos es el que te incita a maltratar a tus compañeros, ¡cambia de grupo! busca otros amigos y amigas diferentes que hagan y se interesen por otras cosas.
- Si eres consciente de que tus actuaciones han molestado a los demás después de que las has realizado, pide disculpas y haz algo positivo por ellos/as. Proponete hacer algo positivo por alguien a quien hayas maltratado.
- Si quieres que se te empiece a considerar en el grupo de otra forma, sé amable con tus compañeros/as de clase; métete en algún grupo de ayuda, en alguna asociación juvenil, en alguna actividad de voluntariado.
- Déjate aconsejar y sigue las orientaciones del profesorado y de tu familia. Te quieren ayudar. Escucha y ten en cuenta sus sugerencias, consejos y observaciones.

5º. No es fácil, pero ¡no te desanimes!

- Vas a necesitar esfuerzo, valor, ánimo y paciencia.
- Sé constante y persistente. No te arrepentirás.
- Si fallas, no te preocupes. Vuelve a intentarlo. Ten en cuenta que cambiar las conductas lleva tiempo y esfuerzo.
- Aunque no sea fácil, tú no te desanimes. Vuelve a pedir ayuda cada vez que lo necesites. Mucha gente a tu alrededor estará encantada de volverte a echar una mano.

Si eres un/a chico/a espectador/a del maltrato entre iguales

Reconoce que eres espectador/a de situaciones de maltrato entre compañer@s

- Toma conciencia de que conoces, ves y sabes que algunas/os compañeras/os abusan, maltratan, intimidan a otras/os y que tú no haces ni dices nada para evitarlo o prevenirlo.
- Analiza lo que pasa:
 - Pregúntate si lo que contemplas es justo.
 - Reconoce que lo que les pasa a las víctimas no está bien.
- Analiza tu conducta ante estas situaciones:
 - ¿qué haces?, ¿qué no haces?
 - ¿qué piensas?
 - ¿qué sientes?
 - ¿te pones nervioso/a y no te atreves a hacer nada por miedo a enfadar al agresor/a y que te haga víctima o que te excluya de su grupo?
 - ¿te sientes culpable, en cierto modo, de lo que ocurre?
- Sé consciente de que encubres a los intimidadores.
 - Eres consentidor/a de aquellas situaciones que hacen sufrir y pasarlo mal a otros/as.
 - Te ves implicado/a indirectamente en estas historias.

No sigas consintiendo y encubriendo

- Aunque a veces nos duela, debemos hacer frente a lo que hacemos y preguntarnos cómo se sienten los demás con nuestros actos. Piensa en cómo se sienten los otros/as cuando no les defiendes.
- Ponte en lugar de la víctima. Si tú fueras la víctima...
 - ¿Cómo te sentirías?
 - ¿Te gustaría que alguien actuara para defenderte?
 - ¿Encontrarías lógico que alguien avisara a un adulto para que detuviera el ataque?

- ¿Qué pensarías de las y los compañeros que lo observan y no hacen ni dicen nada?
- ¿Qué harías si tú fueras la víctima?
- Ponte en lugar del agresor. Si tú fueras el agresor/a...
 - ¿Cómo te sentirías?
 - ¿Encontrarías lógico que alguien te dijera que no lo hicieras?
 - ¿Encontrarías lógico que alguien avisara a un adulto para que parara la situación?
 - ¿Qué pensarías de las y los compañeros que lo observan y no hacen ni dicen nada?
 - ¿Qué harías si tú fueras el agresor/a?
- Si realmente quieres que tus compañer@s te quieran de verdad, debes cambiar la forma como actúas. A las y los demás no les gustan l@s consentidores/as.
- Porque los agresores/as eligen a sus víctimas de entre sus compañer@s y cualquiera puede serlo.
- Porque crees que nadie tiene derecho a machacar a nadie de forma gratuita. Piensa en tus amigos/as o en tu familia.
- Porque no merece la pena ninguna amistad que se sostenga en el miedo o en la sumisión a la persona más fuerte o a la más bruta.
- Porque eres solidario/a y estás siempre del lado de la persona más débil, que es la que necesita ayuda.
- Si no haces o dices nada, tu silencio es interpretado como aprobación por el/la agresor/a y como crueldad por la víctima.
- Con tu silencio colaboras a que este problema se consolide.
- Sí es tu problema. ¡No se puede ser neutral! El sufrimiento de la víctima también es responsabilidad tuya.
- No lo ignores, tu puedes ayudar.
- Te acostumbras a vivir en un mundo injusto, cruel e insolidario y tú no estás de acuerdo con las injusticias, aunque las contemples muchas veces.
- Hay que tener el valor de defender a los débiles y no consentir a las y los matones.

- Denunciarlo no es ser chivato; denunciar es ayudar. Callando das cobijo a los violentos; callar es una cobardía.
- Sé valiente: defiende a los débiles. No hace falta que la defensa sea “cuerpo a cuerpo”, simplemente comunica los hechos, pide ayuda, consuela y apoya a la víctima.
- Denunciando también ayudas al agresor o agresora que está en una situación que va a ser perjudicial para él o ella; también el/la agresor/a necesita ayuda.

Habla

- ¿Has hablado de esto con alguien? A veces hablar con otras personas ayuda a solucionar las cosas. Es bueno que en tu centro propongas que se trate este tema, por ejemplo en tutoría.
- Habla de estos temas con compañeras/os que te entiendan y con los que tengas cosas en común.
- Recurre a la línea telefónica gratuita de la Fundación ANAR. Teléfono 900 202010. Te pueden escuchar y orientar.

Actúa, ¡tienes que hacer algo! Seguro que hay algo que puedes hacer

- Si tu eres un espectador/a del bullying, todavía no está todo perdido ya que, si quieres, puedes hacer algo para que esto cambie, les puedes ayudar.
- Habla con otros/as espectadores/as y juntos buscad una estrategia para ayudar a las víctimas.
- Habla con el/la víctima, escúchala y muéstrale tu apoyo; acompáñalo, anímalo a que lo comunique a un profesor. Preocúpate por él/ella.
- Habla con el/la agresor/a (¡si es posible y lo ves oportuno!); exprésale que “se pasa”; invítale a que se ponga en el lugar de la víctima; aconséjale que pida ayuda.
- Ten cuidado y no te metas tú directamente en las peleas ni hagas cosas que se vuelvan en contra de ti.

- Informa al tutor o tutora; ponlo en conocimiento del equipo directivo, departamento de orientación...
- Pide información y orientación de qué puedes hacer y cómo puedes ayudar para hacer frente al maltrato y la intimidación.
- Implícate directamente en las actividades antiviolencia y anti-bullying que se desarrollen en tu centro.
- Involúcrate en actividades de voluntariado y mediación de conflictos entre compañeros.
- En todo momento, adopta una actitud contraria a la intimidación y a la prepotencia y el abuso de unas personas sobre otras.

No es fácil, pero ¡no te desanimes!, entre tod@s se puede lograr

- Sé constante y persistente.
- Si fallas, no te preocupes. Vuelve a intentarlo.
- No te arrepentirás. Te sentirás muy bien por ayudar a las y los demás.

Consideraciones finales

y propuestas de reflexión



y propuestas de reflexión

1.^a El maltrato entre iguales es un tema al que hay que prestar atención por su frecuencia y por las implicaciones y consecuencias que produce en las y los implicados. Asimismo es necesario manifestar nuestra preocupación por el clima que se está instaurando progresivamente en algunos centros escolares referido a violencia, indisciplina, comportamientos antisociales y conductas que alteran la convivencia.

2.^a Se necesitan medidas preventivas y de afrontamiento del maltrato entre iguales, como campañas de sensibilización, elaboración de planes de prevención, desarrollo y/o adaptación de programas de intervención, dotación de servicios específicos de información y de ayuda (por ejemplo, teléfono de ayuda), potenciación de recursos especializados, sobre todo en centros y zonas más conflictivas.

3.^a Se considera relevante que la competencia personal y social se incluya en los planes de estudio de Magisterio, Psicopedagogía, Educación Social, Psicología, Pedagogía, Trabajo Social, así como en el CAP (Curso de Actualización Pedagógica) o en el TED (Título de Especialización Didáctica) para el profesorado de Educación Secundaria. Asimismo, se considera conveniente contemplar estos aspectos en la formación continua de estos profesionales. El profesorado tiene que afrontar situaciones nuevas para las que tiene que prepararse; es por ello necesaria la formación en aspectos como metodología participativa y cooperativa, comunicación asertiva, habilidades de manejo y dinamización de grupos, solución y mediación en conflictos, medidas de autoprotección física, etc.

4.^a Es preciso estimular y promover la investigación sobre maltrato entre iguales y otros problemas. Se necesitan estudios sobre prevalencia e incidencia, diseño de programas, estrategias y materiales de intervención y prevención, validación y comprobación de la efectividad de los programas, desarrollo de instrumentos de detección, identificación y evaluación.

Además, si se quieren hacer investigaciones de calidad y socialmente relevantes, es preciso que se potencie el acercamiento entre el mundo científico y el mundo profesional, que a menudo están muy distanciados e incluso en caminos contrapuestos. Es necesario articular la teoría y la práctica y establecer relaciones entre investigadores y profesionales promoviendo investigaciones conjuntas y la celebración de congresos y foros de debate y discusión y de intercambio de experiencias.



5.^a La prevención y la intervención en el maltrato entre iguales, así como la promoción de la competencia personal y social y la educación para la convivencia, son responsabilidades de la institución escolar en su conjunto, con la implicación activa del profesorado, alumnado y familia y en coordinación con la administración educativa y los poderes públicos y la sociedad en general. Por ello se ve oportuno establecer y/o potenciar redes de colaboración con determinados servicios municipales (por ejemplo con los centros de acción social, CEAS) y con programas de apoyo a infancia y juventud, con los servicios policiales (grupos de menores), con ciertas instituciones sociales (asociaciones, ONGs, organizaciones sindicales, etc.), de forma que se optimice el uso y la coordinación de los recursos disponibles.

6.^a Queremos dar un toque de atención y hacer una llamada a la solidaridad y a la responsabilidad ciudadana, lo que supone implicarse directamente y no dudar en intervenir, comunicar y/o denunciar, como ciudadanos, en cualquier situación que se presencie o conozca, y que suponga un abuso o acoso, ya sea intimidación entre compañer@s, maltrato infantil y abuso sexual (de adultos hacia menores), violencia de género o acoso laboral.

Todo ello con un doble fin: por una parte, evitar o paliar el sufrimiento y las negativas consecuencias del bullying en las y los implicados y, por otra parte, para promover el óptimo desarrollo de las chicas y chicos, dentro de las orientaciones del informe que en 1996 realizó para la UNESCO una comisión de expertos que señala la conveniencia de abandonar el énfasis, casi exclusivo, de la enseñanza tradicional en la transmisión de conocimientos y la necesidad de focalizar la atención educativa en otros aspectos del desarrollo personal y social (Delors, 1996).

La educación para el siglo XXI ha de estructurarse entorno a cuatro pilares básicos, que son “aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser”.

Para

saber más



Libros

Avilés, J. M. (2002).

La intimidación entre iguales (bullying) en la Educación Secundaria Obligatoria. Validación del Cuestionario CIMEI y estudio de incidencia.

Universidad de Valladolid: Tesis doctoral no publicada.

Avilés, J. M. (2003).

Bullying. Intimidación y maltrato entre el alumnado.

Bilbao: STEE-EILAS.

Avilés, J. M. (2006).

Bullying: el maltrato entre iguales.

Salamanca: Amarú.

Carbonell, J. L. (1999).

(Coord), Materiales de apoyo al Programa "Convivir es vivir".

4 volúmenes e Informe de evaluación. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura. Dirección Provincial de Madrid.

Carbonell, J. L. y Peña, A. I. (2001).

El despertar de la violencia en las aulas.

Madrid: CCS.

Cerezo, F. (1997).

Conductas agresivas en la edad escolar.

Madrid: Pirámide.

Cerezo, F. (2001).

La violencia en las aulas.

Madrid: Pirámide.

Defensor del Pueblo. (2000).

Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria.

Madrid: Defensor del Pueblo. <http://www.defensordelpueblo.es>

Delors, J. (1996).

La educación encierra un tesoro.

Barcelona: Santillana/UNESCO.

Díaz-Aguado, M.ª J., Martínez, R. y Martín, G. (2004).

Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio.

Madrid: INJUVE (Instituto de la Juventud).

Elzo, J. (2003).

Hijos y padres: Comunicación y conflicto.

Madrid: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD).

Fernández, I. (1998).

Prevención de la violencia y resolución de conflictos.

Madrid: Narcea.

Fernández, I. (1998).

Un día más. Vídeo y material didáctico.

Madrid: Defensor Menor. Comunidad de Madrid.

Fernández, I. (Coord). (2001).

Guía para la convivencia en el aula.

Barcelona: Cisspraxis.

Fernández, I., y Hernández, I. (2005).

El maltrato entre escolares. Guía para jóvenes.

Madrid: Defensor del Menor.

Fernández, I., y Hernández, I. (2005).

El maltrato entre escolares. Guía para padres.

Madrid: Defensor del Menor.

Fernández, I., Villaoslada, E., y Funes, S. (2002).

Conflicto en el centro escolar. Modelo de "Alumno ayudante como estrategia de intervención educativa".

Madrid: Catarata.

Garaigordobil, M. (2000).

Intervención psicológica con adolescentes.

Madrid: Pirámide.

Jares, X. (2001).

Aprender a convivir.

Vigo: Concejalía de Vigo/Xerais.

Kimmel, D.C. y Weiner, I.B. (1998).

La adolescencia: Una transición del desarrollo.

Barcelona: Ariel.

Led, P. (2002).

Resolución de conflictos y mediación en los centros docentes.

Temáticos. Escuela Española, II(4), 1-26.

López, F., Etxebarria, I., Fuentes, M.ª J. y Ortiz, M.ª J. (1999).

Desarrollo afectivo y social.

Madrid: Pirámide.

Monjas, M.ª I. (2004).

Programa de enseñanza de habilidades de interacción social (PEHIS) para niños y adolescentes.

Madrid: CEPE. (1.ª ed., 7.ª reimp.)

Monjas, M.ª I., y González, B. (2000).

(Dir), Las habilidades sociales en el currículo.

Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE).

Olweus, D. (1998).

Conductas de acoso y amenaza entre escolares.

Madrid: Morata.

Ortega, R. (Coord.) (2000).

Educación para prevenir la violencia.

Madrid: Visor.

Ortega, R., y del Rey, R. (2003).

La violencia escolar. Estrategias de prevención.

Barcelona: Graó.

Ortega, R., y del Rey, R. (2004).

Construir la convivencia.

Barcelona: Edebé.

Ortega, R., y Mora-Merchán, J. (2000).

Violencia escolar. Mito o realidad.

Sevilla: Mergablú.

Serrano, Á., e Iborra, I. (2005).

Violencia entre compañeros en la escuela.

Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.

Sureda, I. (2001).

Cómo mejorar el autoconcepto. Programa de intervención para la mejora de las habilidades socio-personales en alumnos de Secundaria.

Madrid: CCS.

Torrego, J.C. (Ed.).

Mediación de conflictos en instituciones educativas.

Madrid: Narcea

Trianes, M. V. (2000).

La violencia en contextos escolares.

Málaga: Aljibe.

Trianes, M. V., y Fernández-Figueras, M. C. (2001).

Aprender a ser personas y a convivir. Un programa para Secundaria.

Bilbao: Desclée.

Revistas

Del Barrio, C. y Martín, E. (Coord) (2003).

Dossier temático "Convivencia y conflicto en los centros escolares".

Infancia y Aprendizaje, 26 (1), 4-95.

VVAA. (1997).

Monográfico "La violencia en los centros educativos".

Revista de Educación, 313 (mayo-agosto), 7-158.

VVAA. (1998).

Tema del mes "Maltrato entre iguales".

Cuadernos de Pedagogía, 270 (junio)

VVAA. (2001).

Monográfico "Convivencia en los centros".

Cuadernos de Pedagogía, 304 (julio-agosto), 83-86.

VVAA. (2001).

Monográfico "Violencia en las aulas".

Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 41.

VVAA. (2002).

Monográfico "Violencia y convivencia escolar".

Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 44.

Literatura infantil y juvenil

Burgas, Ángel. (2002).

El anticlub.

Barcelona: La Galera (A partir de 10 años).

Haugen, T.

Los pájaros de la noche.

Barcelona: Juventud. (De 12 a 14 años).

Keselman, G. (2002).

¡Mesa trágame!

Zaragoza: Edelvives. (A partir de 6 años).

Könnecke, Ole (2002).

Bill el abusón.

Madrid: SM. (A partir de 6 años).

Lenain, Thierry (2003).

Toño se queda solo.

Madrid: Edelvives. (A partir de 6 años).

Pressler, M.

Solo hay que atreverse.

Madrid: SM. (A partir de 7 años).

Stine, R.L. (1998).

Pesadillas. ¡Llamada a los Bichos Raros!

Barcelona: Ediciones B.

Vivero, Roberto (2005).

Hello Goodbye.

Madrid: Editorial Bruño (A partir de 12 años).

Zöllner, Elisabeth (1996).

¿Y si me defiendo?

Barcelona: Edebé. (A partir de 9 años).

Páginas web

En los últimos años, paralelamente a la visibilidad social de este fenómeno, se ha producido un incremento significativo de páginas web que abordan esta temática. Las comunidades autónomas, instituciones, asociaciones, grupos de investigación, etc., disponen de páginas. A título ilustrativo señalamos las siguientes, indicando que en ellas hay recogidos numerosos recursos y enlaces (links) para dirigirse a otras páginas:

www.argijokin.blogcindario.com

www.el-refugioesjo.net/bullying

www.xtec.es/~jcollell

Marco legal

- **“Convención de los Derechos del Niño y la Niña”** que aprobó la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 (BOE 31-12-90) y que ratificó el estado español el 30 de noviembre de 1990.
- **R.D. 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia de los centros** (BOE de 2 de junio de 1995).
- **Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor** (BOE 17-01-96).
- **Ley 14/2002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León.**

En el Informe del Defensor del Pueblo sobre violencia escolar, hay dos apartados referidos a:

- **Aproximación al tratamiento jurídico de la violencia contra menores, con especial referencia a la violencia escolar** (páginas 87 a 116).
- **Actuaciones de carácter normativo orientadas hacia la prevención y solución de problemas de violencia escolar** (páginas 124 a 126).

Normativa específica sobre convivencia de la Junta de Castilla y León:

- **ORDEN EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León.** BOCyL 31/01/05.
- **RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2005, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se desarrollan determinados aspectos de la Orden EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León.** BOCyL 01/02/05.
- **RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa relativa a la planificación de las acciones formativas que contribuyan al fomento y mejora de la convivencia y a la prevención y resolución de conflictos en los centros docentes de Castilla y León.** BOCyL 01/02/05.
- **RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2005, de la Dirección General de Coordinación, Inspección y Programas Educativos, por la que se completan medidas formativas y se establecen actuaciones para la inspección educativa dirigidas al fomento de la convivencia escolar.** BOCyL 01/02/05.

Direcciones

de interés

Consejería de Educación. Junta de Castilla y León

Monasterio Nuestra Señora del Prado. Autovía del Puente Colgante s/n. 47071 Valladolid.

Tfno.: 983 411 500. Fax: 983 411 050. [http:// www.jcyl/cec/](http://www.jcyl/cec/)

Portal de Educación: www.educa.jcyl.es

Direcciones Provinciales de Educación de Castilla y León

Provincia	Dirección	Localidad	Teléfono	FAX
ÁVILA	C/ Cruz Roja, 2	05001 Ávila	920 229 250	920 229 678
BURGOS	C/ Vitoria, 17	09004 Burgos	947 207 540	947 203 714
LEÓN	C/ Jesús Rubio, 4	24004 León	987 202 711	987 250 835
PALENCIA	Avda. Castilla, 85	34005 Palencia	979 745 500	979 751 247
SALAMANCA	C/ Gran Vía, 55	37001 Salamanca	923 261 919	923 213 008
SEGOVIA	C/ José Zorrilla, 38	40002 Segovia	921 417 720	921 425 877
SORIA	C/ Santa Teresa de Jesús, s/n	42001 Soria	975 220 212	975 221 236
VALLADOLID	C/ Antonio Lorenzo Hurtado, 6	47014 Valladolid	983 412 600	983 412 677
ZAMORA	C/ Prado Tuerto, s/n	49003 Zamora	980 522 750	980 518 506

Gerencia de Servicios Sociales

Francisco Suárez, 2. 47006 Valladolid.

Tfno.: 983 413 600. Fax: 983 413 964. [http:// www.jcyl.es/servicios-sociales/](http://www.jcyl.es/servicios-sociales/)

Secciones de Protección a la Infancia de las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León

Provincia	Dirección	Localidad	Teléfono	FAX
ÁVILA	Plaza Navillos, 1	05001 Ávila	920 352 165	920 353 425
BURGOS	C/ Julio Sáez de la Hoya, 8	09071 Burgos	947 264 642	947 209 529
LEÓN	Plaza Colón, 19	24001 León	987 875 930	987 296 025

PALENCIA	Avda. Casado del Alisal, 46	34001 Palencia	979 715 418/417	979 715 427
SALAMANCA	Avda. Portugal, 89	37015 Salamanca	923 296 769/771	923 238 098
SEGOVIA	C/ Infanta Isabel, 16	40001 Segovia	921 461 982	921 461 977
SORIA	C/ Nicolás Rabal, 1	42003 Soria	975 236 585	975 221 795
VALLADOLID	Pso. De la Marquesina, 11-12	47004 Valladolid	983 215 260	983 202 105
ZAMORA	C/ Prado Tuerto, 17	49020 Zamora	980 671 300	980 517 765

Fiscalías de Menores en la Comunidad Autónoma de Castilla y León

Provincia	Dirección	Localidad	Teléfono	FAX
ÁVILA	C/ Ramón y Cajal, 1	05001 Ávila	920 359 035/036	920 359 010
BURGOS	Avda. Reyes Católicos, s/n	09005 Burgos	947 274 154	947 275 410
LEÓN	Avda. Ingeniero Sáez de Miera, 6	24009 León	987 895 166/159	987 895 172
PALENCIA	C/ Manuel Rivera, 6 - Bajo	34002 Palencia	979 712 077	979 712 114
SALAMANCA	Plaza Colón, s/n	37001 Salamanca	923 284 651	923 284 657
SEGOVIA	C/ General Santiago, 8 - Bajo	40005 Segovia	921 442 580	921 443 059
SORIA	Palacio de Justicia. C/ Aguirre, 3 y 5	42002 Soria	975 231 899	975 225 478
VALLADOLID	C/ García Morato, 8	47071 Valladolid	983 459 050	983 459 052
ZAMORA	C/ San Torcuato, 7 (Edif. Audiencia Provincial)	49071 Zamora	980 559 480	980 533 587

Juzgados de Menores en la Comunidad Autónoma de Castilla y León

Provincia	Dirección	Localidad	Teléfono	FAX
ÁVILA	C/ Ramón y Cajal, 1	05001 Ávila	920 359 034	920 359 010
BURGOS	Avda. Reyes Católicos, s/n	09005 Burgos	947 274 662	947 275 473
LEÓN	Avda. Ingeniero Sáez de Miera, 6 (Edif. Juzgados)	24009 León	987 895 152	987 895 233
PALENCIA	C/ Manuel Rivera, 6 - Bajo	34002 Palencia	979 727 339	979 712 903
SALAMANCA	Plaza Colón, s/n	37001 Salamanca	923 284 646	923 284 647
SEGOVIA	C/ General Santiago, 8 - Bajo	40005 Segovia	921 442 616	921 443 011
SORIA	Palacio de Justicia. C/ Aguirre, 3 y 5	42002 Soria	975 211 660	975 225 478
VALLADOLID	C/ García Morato, 8	47071 Valladolid	983 459 040	983 459 053
ZAMORA	C/ Regimiento de Toledo, 37 - 4º C	49012 Zamora	980 520 415	980 512 603

Procurador del Común en la Comunidad Autónoma de Castilla y León

Plaza de San Marcos, 5. 24001 León

Tfno. 987 270 095. FAX 987 270 143 / 987 273 141. E-mail: pccyl@pccyl.es

Fundación ANAR



**Línea telefónica gratuita
de ayuda para niños/as
y adolescentes**

eléfono 900 20 20 10
Fundación A.N.A.R.

Línea del Adulto: 917 260 101

Proporciona consejo y orientación a los adultos sobre cualquier tipo de problemática que afecte a las y los menores

Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI)

Calle Delicias 8, entreplanta. 28048 Madrid.

Tfno.: 914 682 662. FAX: 914 682 662

E-mail: secretaria@fapmi.es

<http://www.fapmi.es>

REA. Asociación castellano-leonesa para la defensa de la infancia y la juventud

Calle Antonio Lorenzo Hurtado. Sede de Cruz Roja. 47014 Valladolid

Tfnos. : 626 167 531 / 620 958 380

E-mail: ASOCIACION_REA@hotmail.com

